

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio, en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.254

BELLO ORTEGA, Francisco; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, en término de diez días, a la práctica de una diligencia de justicia en la ejecutoria de la causa por hurto, seguida contra el procesado Higinio Flores Bedaños. 4093

1.255

BENLLOCH Y FABREGAT, don Angel, y D. Emilio Manzanque Gascueña, Recaudador de Impuestos y Agente ejecutivo, respectivamente, en el Ayuntamiento de Salinas, de 1914 a 1917, domiciliados últimamente en dicho pueblo, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, en la causa por malversación, instruida por dicho Juzgado con el número 63 de 1923, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4128

1.256

CAMACHO FLORES, Rafael (a) El Bizo de la Haba; de cuarenta y cuatro años de edad, casado, esquilador, y María Camacho Castro; de veintinueve años de edad, ambos de Bujalance, y cuyos domicilios y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a prestar declaración en causa 6 del 1911, sobre disparos de arma de fuego, contra Ramón de la Cruz Expósito. 4148

1.257

CAMBRA FORTAS, Florencio; de sesenta y cinco años de edad, hijo de Mateo y de María, natural de Alcolea de Cinca, casado, jornalero, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, con objeto de declarar en sumario número 12 del corriente año, bajo los apercibimientos de ley. 4180

1.258

El propietario del automóvil nú-

mero 5.094 B. E., matrícula de Barcelona, y las personas que lo ocupaban la tarde del 24 de Octubre último; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para prestar declaración en causa por daños a una tartana, instruida por dicho Juzgado con el número 139 de 1923, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho si no lo verifican. 4120

1.259

FERNANDEZ ARIAS, Marcelino; domiciliado últimamente en Villagatos, de donde se ausentó para la Habana, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por falsedad y estafa, contra Santiago García García y Fidel Freile Nuevo, vecinos de Brañuelas, con apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4122

1.260

GUERRA TRIPIANA, Francisco; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, natural vecino de Cantoria, hoy en paradero ignorado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, al objeto de prestar declaración como ofendido en el sumario que se instruye con el número 40 de 1923 sobre lesiones casuales y practicar otras diligencias, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho término, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 4162

1.261

Los parientes más cercanos de Antonio Usó Fels, cuyos nombres y domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ofrecerles el sumario que se instruye por muerte de dicho sujeto, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio a que haya lugar. 4200

1.262

PELICANO GONZALEZ, Leonardo; vecino que fué de Puebla del Maestre y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos en el término de diez días, a fin de hacerle saber que por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz, y en causa número 108 del año 1920, se ha condenado a Manuel Severiano Cuello López a que le abone 55 pesetas de indemnización, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4105

1.263

PEREZ MARTINEZ, Castor; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción

de Alcázar de San Juan en término de diez días, a la práctica de una diligencia de justicia en la ejecutoria de la causa por hurto seguida contra el procesado Higinio Flores Bolaños. 4092

1.264

Un tratante desconocido que sobre los meses de Julio o Agosto del año 1919 cambió dos caballos por una yegua y una mula al vecino de Córdoba Rafael Heredia y Heredia (a) "Veneno"; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 175 del año 1919 sobre hurto de caballerías. 4178

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

2.940

AMAYA JIMENEZ, Manuel; natural y vecino de Badajoz, hijo de José y de Manuela, de estado casado, profesión esquilador, de cincuenta años, domiciliado en la calle Castillo, número 27; procesado por estafa en causa número 622 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4160

2.941

AMAYA SAAVEDRA, Juan Antonio; natural y vecino de Badajoz, hijo de Manuel y de Carmen, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticinco años; domiciliado en la calle Castillo, número 27; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4161

2.942

ANGELEIGVES RIBOT, Agustín; hijo de José y de María; natural de San Felu de Guixols, de estado casado, de sesenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Di-

(Continúa en la página 230.)

DEPARTAMENTO MINISTE

ESCALAFON provisional del personal subalterno, formado en cumplimiento de lo preceptuado por el Real decreto

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD		
					Años...	Meses...	Días...
1.201	Portero cuarto.....	207	D. Donato Miguel Valcárcel.....	17 Diciembre 1880.....	43	1	14
1.202	Idem.....	208	Felipe Millán Martínez.....	5 Febrero 1882.....	41	11	26
1.203	Idem.....	209	Guillermo Rodríguez Ibarra.....	23 Octubre 1887.....	36	3	8
1.204	Idem.....	210	Juan López Rosa.....	29 Marzo 1889.....	34	10	2
1.205	Idem.....	211	Juan Almiciga y Moreno.....	22 Noviembre 1895.....	28	2	9
1.206	Idem.....	212	Antonio González y González.....	13 Diciembre 1874.....	49	1	18
1.207	Idem.....	213	Isidoro García Miguel.....	2 Abril 1880.....	43	9	29
1.208	Idem.....	214	Francisco González Fernández.....	9 Marzo 1887.....	36	10	22
1.209	Idem.....	215	Pantaleón Ródenas de Pablo.....	27 Julio 1879.....	44	6	4
1.210	Idem.....	216	Alberto Lalinde García.....	7 Agosto 1879.....	44	5	24
1.211	Idem.....	217	Enrique Melchor Corrañ.....	3 Abril 1893.....	30	9	28
1.212	Idem.....	218	Pedro Rodríguez Gómez.....	20 Octubre 1885.....	38	3	17
1.213	Idem.....	219	Miguel Santiago González.....	15 Septiembre 1886.....	32	4	16
1.214	Idem.....	220	Antonio Rodríguez Fernández.....	4 Junio 1894.....	29	7	27
1.215	Idem.....	221	Antonio Martín Ruiz.....	24 Noviembre 1875.....	48	2	7
1.216	Idem.....	222	Francisco Calvo Inglés.....	28 Mayo 1891.....	32	8	3
1.217	Idem.....	223	Rafael Iniesta Esteban.....	12 Febrero 1891.....	32	11	19
1.218	Idem.....	224	Faustino Barrachina Clavero.....	14 Febrero 1879.....	44	11	17
1.219	Idem.....	225	José Arnegas Sánchez.....	10 Febrero 1882.....	41	11	21
1.220	Idem.....	226	Manuel Luque Rizo.....	27 Noviembre 1886.....	37	2	4
1.221	Idem.....	227	Nicolás González Martín.....	8 Septiembre 1888.....	35	4	23
1.222	Idem.....	228	Medesto Ubeda Vela.....	13 Marzo 1896.....	27	10	18
1.223	Idem.....	229	Rafael López Pérez.....	31 Marzo 1891.....	32	10	5
1.224	Idem.....	230	Antonio Pinzón Ferrer.....	22 Agosto 1891.....	32	5	9
1.225	Idem.....	231	Antonio Andraña Mulet.....	15 Febrero 1895.....	30	11	16
1.226	Idem.....	232	Manuel Leal López.....	10 Diciembre 1882.....	41	1	21
1.227	Idem.....	233	Luis Tello Martínez.....	21 Junio 1886.....	37	7	10
1.228	Idem.....	234	Manuel Fernández Maricó.....	26 Septiembre 1899.....	24	4	5
1.229	Idem.....	235	Gonzalo Gil González.....	10 Enero 1881.....	43	2	21
1.230	Idem.....	236	Simeón López Barcelona.....	19 Marzo 1881.....	42	10	12
1.231	Idem.....	237	Martín Gallego Miranda.....	17 Octubre 1886.....	37	3	14
1.232	Idem.....	238	Constantino Casado Casado.....	11 Marzo 1882.....	41	9	20
1.233	Idem.....	239	Juan Bastida Tudela.....	21 Noviembre 1881.....	42	2	10
1.234	Idem.....	240	Berito Corazón Bueno.....	12 Febrero 1885.....	38	11	19
1.235	Idem.....	241	Luis Hernández González.....	10 Octubre 1887.....	36	3	21
1.236	Idem.....	242	José Nieto Castro.....	1 Diciembre 1898.....	25	2	6
1.237	Idem.....	243	Baldomero Gonzalo Gómez.....	25 Febrero 1883.....	40	11	6
1.238	Idem.....	244	Nicanor Martín Díaz.....	10 Enero 1883.....	40	8	3
1.239	Idem.....	245	Antonio Rodríguez Pembart.....	28 Agosto 1887.....	36	6	8
1.240	Idem.....	246	Angel Abella Alvarez.....	23 Julio 1888.....	35	7	20
1.241	Idem.....	247	Mariano del Barrio Barrio.....	11 Junio 1893.....	30	7	20
1.242	Idem.....	248	Florentino Escolano Jiménez.....	10 Diciembre 1894.....	29	1	21
1.243	Idem.....	249	Alejandro Aparicio Blanco.....	17 Octubre 1888.....	35	3	14
1.244	Idem.....	250	Francisco Rodríguez Herrera.....	2 Agosto 1896.....	27	5	29
1.245	Idem.....	251	Fernando Jiménez Cobo.....	23 Febrero 1882.....	41	11	8
1.246	Idem.....	252	Luis Rivero Martínez.....	16 Septiembre 1886.....	37	4	15
1.247	Idem.....	253	Arturo Salvador Franco.....	20 Agosto 1879.....	44	5	11
1.248	Idem.....	254	Ambrosio de la Fuente Otero.....	7 Diciembre 1881.....	42	1	24
1.249	Idem.....	255	Antonio García Plaza.....	19 Diciembre 1892.....	31	1	12
1.250	Idem.....	256	Serafín Vázquez Quintas.....	6 Mayo 1893.....	30	8	25
1.251	Idem.....	257	Epifanio Roque Amador Aceituno y Santos.....	7 Abril 1898.....	25	9	24
1.252	Idem.....	258	Higinio de Amigo Calvo.....	11 Enero 1891.....	33	2	20
1.253	Idem.....	259	Manuel Bezares Alvarez.....	28 Octubre 1892.....	31	3	3
1.254	Idem.....	260	José Leal Sánchez.....	26 Noviembre 1895.....	28	2	5
1.255	Idem.....	261	Rafael Martínez Bonet.....	15 Agosto 1886.....	37	5	16
1.256	Idem.....	262	Jaime Estevill Miró.....	30 Marzo 1897.....	24	10	1
1.257	Idem.....	263	Alfonso Gallardo Llanos.....	19 Abril 1898.....	25	9	12
1.258	Idem.....	264	Paz Asensio Casamasana.....	24 Enero 1862.....	62	2	7
1.259	Idem.....	265	Pascán Iglesias.....	14 Febrero 1881.....	42	10	17
1.260	Idem.....	266	Benedicto Martín de Dios.....	28 Enero 1893.....	31	2	3
1.261	Idem.....	267	Hilario Arroyo y Arroyo.....	11 Agosto 1897.....	26	5	20
1.262	Idem.....	268	Angel Muñoz y García.....	5 Agosto 1889.....	34	5	26

REAL DE LA GOBERNACIÓN

de 21 de Diciembre último y disposiciones complementarias posteriores, y totalizado en 31 de Enero próximo pasado,

(Continuación de la GACETA núm. 101)

SERVICIOS al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA		SERVICIOS en la categoría			Procedentes de leyes 1885 y 3 Julio 1876	OBSERVACIONES	DESTINO	
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		POBLACIÓN	SECCIÓN
5	4	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Vigo	Telégrafos.
5	4	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Palencia	Correos.
5	4	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	4	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Málaga	Telégrafos.
5	4	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Pelón de la Gomera	Telégrafos.
5	4	14	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Villadelprado	Telégrafos.
5	4	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Irún	Correos.
5	4	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	4	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Medina del Campo	Correos.
5	4	9	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Zaragoza	Correos.
5	4	8	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Sevilla	Telégrafos.
5	4	6	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Villagarcía	Telégrafos.
5	4	5	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Málaga	Telégrafos.
5	4	5	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	4	4	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Idem	Telégrafos.
5	4	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Palencia	Telégrafos.
5	4	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Lérida	Telégrafos.
5	4	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Tarragona	Correos.
5	4	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Tenerife	Correos.
5	4	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Sevilla	Correos.
5	4	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Salamanca	Telégrafos.
5	3	29	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Cuadajajara	Telégrafos.
5	3	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Córdoba	Telégrafos.
5	3	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Almería	Telégrafos.
5	3	21	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Valencia	Telégrafos.
5	3	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Palma	Correos.
5	3	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Granada	Telégrafos.
5	3	17	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Pontevedra	Telégrafos.
5	3	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Burgos	Correos.
5	3	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Cartagena	Correos.
5	3	14	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Correos.
5	3	12	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Valladolid	Correos.
5	3	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Cartagena	Correos.
5	3	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Barcelona	Correos.
5	3	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Bilbao	Telégrafos.
5	3	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Cádiz	Telégrafos.
5	3	9	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Valladolid	Correos.
5	3	8	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Avila	Correos.
5	3	8	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Orense	Telégrafos.
5	3	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Gerona	Telégrafos.
5	2	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Valladolid	Telégrafos.
5	2	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Granada	Telégrafos.
5	2	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Leganés	Telégrafos.
5	2	25	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Barcelona	Telégrafos.
5	2	24	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	2	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Granada	Telégrafos.
5	2	21	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Zamora	Telégrafos.
5	2	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Aranda de Duero	Telégrafos.
5	2	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Málaga	Telégrafos.
5	2	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Coruña	Telégrafos.
5	2	17	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Sevilla	Telégrafos.
5	2	16	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Zaragoza	Telégrafos.
5	2	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	La Bañeza	Telégrafos.
5	2	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	2	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Castellón	Telégrafos.
5	2	9	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Lérida	Telégrafos.
5	2	21	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Antequera	Telégrafos.
5	2	*	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Villalpando	Telégrafos.
5	1	29	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Vigo	Telégrafos.
5	1	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Salamanca	Telégrafos.
5	1	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Madrid	Telégrafos.
5	1	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI	Villanueva de la Serena	Telégrafos.

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		EDAD		
				Años	Me- ses	Días
1.263	Portero cuarto	269	D. Idefonso de Antas Arribas	9	Febrero 1879	44	10	22
1.264	Idem	270	Juan J. Díaz Expósito	23	Agosto 1879	44	5	8
1.265	Idem	271	Emilio de la Cámara Obrero	15	Junio 1831	42	7	16
1.266	Idem	272	Maximino Mardones Herrero	12	Septiembre 1894	29	4	19
1.267	Idem	273	Canuto Morales de la Fuente	19	Enero 1874	50	7	12
1.268	Idem	274	Francisco Alba Patricio	19	Junio 1883	40	7	12
1.269	Idem	275	Paulo Medrano Palacios	23	Junio 1899	24	7	3
1.270	Idem	276	Juan Morente Suárez	15	Diciembre 1877	46	1	15
1.271	Idem	277	Jesús Bernal La Fuente	14	Julio 1898	25	6	17
1.272	Idem	278	Tomás Sorto Pascual	30	Abril 1883	40	7	1
1.273	Idem	279	Jacinto Soriano López	26	Enero 1898	26	7	24
1.274	Idem	280	Jacinto Soriano López	7	Enero 1898	32	5	21
1.275	Idem	281	Idefonso Fuentes Guzmán	10	Agosto 1891	34	11	12
1.276	Idem	282	Francisco Ojeda Rodríguez	19	Febrero 1887	28	8	4
1.277	Idem	283	Francisco Padilla Alvarez	27	Mayo 1895	24	1	23
1.278	Idem	284	Andrés Soldevilla Lerdo de Tejada	3	Septiembre 1909	31	2	9
1.279	Idem	285	Francisco Martín Baguena	22	Septiembre 1892	31	2	9
1.280	Idem	286	Juan Barco Martínez	8	Febrero 1871	52	11	23
1.281	Idem	287	Vicente García Martín	14	Diciembre 1879	44	1	17
1.282	Idem	288	Luciano de Río Fernández	28	Junio 1874	49	7	3
1.283	Idem	289	Daniel Salvador González Centol	3	Enero 1894	30	2	28
1.284	Idem	290	Bartolomé Borrego Carmona	1	Diciembre 1895	28	2	2
1.285	Idem	291	Angel Salvero Bachiller	1	Marzo 1879	44	11	6
1.286	Idem	292	Felipe González Pollo	25	Mayo 1873	58	8	7
1.287	Idem	293	Joaquín Bonadona Alfaro	1	Julio 1891	32	7	1
1.288	Idem	294	Alfonso Amayo Tortosa	30	Mayo 1885	38	8	7
1.289	Idem	295	Francisco Jiménez Achón	24	Noviembre 1893	30	2	7
1.290	Idem	296	Mariano Gil España	21	Enero 1886	28	7	6
1.291	Idem	297	Rafael Salomón Jimeno	25	Febrero 1896	27	11	16
1.292	Idem	298	Vicente Barón Royo	15	Mayo 1896	27	8	14
1.293	Idem	299	Francisco del Toro Santana	17	Enero 1889	35	7	30
1.294	Idem	300	Bernardo Brioso Pérez	1	Junio 1878	45	7	22
1.295	Idem	301	Antonio Guillén Otero	9	Noviembre 1860	63	2	8
1.296	Idem	302	José Muriel Aiguacil	23	Junio 1894	39	7	15
1.297	Idem	303	Pedro Maseguer Montalbán	16	Septiembre 1889	34	4	1
1.298	Idem	304	José Muñoz y Jarzo	30	Abril 1895	27	9	18
1.299	Idem	305	Enrique García Rodríguez	13	Junio 1883	40	7	22
1.300	Idem	306	José Fernández Chamorro	9	Enero 1883	38	9	14
1.301	Idem	307	Toribio de la Peña Sanz	17	Abril 1891	32	8	12
1.302	Idem	308	Luis Armengos Amorós	19	Mayo 1891	32	4	10
1.303	Idem	309	Mateo Bordogé Ramos	21	Septiembre 1859	64	3	24
1.304	Idem	310	José Reyes Cañete	7	Octubre 1862	61	10	19
1.305	Idem	311	Rafael Mellado Serrano	12	Febrero 1864	59	3	8
1.306	Idem	312	Francisco Parao Palacios	23	Octubre 1864	59	3	9
1.307	Idem	313	Manuel Campos Ruiz	22	Enero 1865	59	7	12
1.308	Idem	314	Silverio Sáez Abad	19	Junio 1866	57	1	2
1.309	Idem	315	Manuel Varó Moreana	29	Diciembre 1866	58	1	18
1.310	Idem	316	Antonio Ordóñez Delgado	13	Diciembre 1867	56	1	24
1.311	Idem	317	Julio García Justo	7	Enero 1869	55	3	26
1.312	Idem	318	Maunel Manrique Balboa	1	Noviembre 1869	54	7	15
1.313	Idem	319	Pedro Emilio Lamella Pardo	5	Junio 1870	53	7	16
1.314	Idem	320	Diago Rueda Ramírez	15	Marzo 1871	52	11	18
1.315	Idem	321	Juan Gil González	13	Febrero 1872	51	7	14
1.316	Idem	322	Cristóbal Torre Manilla	17	Junio 1872	51	10	19
1.317	Idem	323	Antonio Palomeque Padiño	12	Febrero 1874	49	8	16
1.318	Idem	324	Isidro Martínez Feijóo	15	Mayo 1874	49	9	24
1.319	Idem	325	Manuel Návascués Bruna	7	Abril 1875	48	7	9
1.320	Idem	326	Juan Mederos Martín	22	Junio 1875	48	3	7
1.321	Idem	327	Rafael González Gutiérrez	24	Octubre 1875	48	5	7
1.322	Idem	328	Jaime Falleras Barber	31	Agosto 1876	47	11	15
1.323	Idem	329	Luis Cortés Román	16	Febrero 1877	46	7	11
1.324	Idem	330	Joaquín Alvarez López	20	Junio 1877	46	4	18
1.325	Idem	331	Rafael Rodríguez Martínez	13	Septiembre 1877	46	4	15
1.326	Idem	332	José Planchet Torrell	1	Septiembre 1877	46	1	14
1.327	Idem	333	Pedro Losada Fernández	1	Enero 1878	46	11	20
1.328	Idem	334	Nicolás Cobo Blanco	17	Enero 1878	45	9	5
1.329	Idem	335	José Ortuño Sanz	11	Abril 1878	45	4	5
1.330	Idem	336	Manuel Oliver Roig	25	Septiembre 1878	45	7	24
1.331	Idem	337	Julian Gaván Castrillo	7	Enero 1879	45	8	18
1.332	Idem	338	José Mudo López	13	Enero 1879	44	4	14
1.333	Idem	339	Juan Mateo Melero	17	Mayo 1879	44	4	17
1.334	Idem	340	Pedro Mir Guart	14	Septiembre 1879	44	4	2
1.335	Idem	341	Francisco Pérez Bayo	29	Septiembre 1879	44	2	24
1.336	Idem	342	Vicente López Rodríguez	7	Noviembre 1879	44	1	29
			Antonio Muñoz Ramos	2	Diciembre 1879	44		

SERVICIOS al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA		SERVICIOS en la categoría			Procedentes de leyes 1885 y 3 Julio 1876		DESTINO	
Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...	OBSERVACIONES	POBLACIÓN	SECCIÓN
5	1	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Avilés	Telégrafos.
5	1	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Aranjuez	Telégrafos.
5	1	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Murcia	Correos.
5	1	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Vigo	Telégrafos.
5	21	2	2	10	2	1	10	2	Si.	León	Telégrafos.
5	18	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Algeciras	Telégrafos.
5	15	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Bilbao	Telégrafos.
5	13	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Murcia	Correos.
5	13	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Valencia	Telégrafos.
5	8	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Teruel	Telégrafos.
5	3	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Madrid	Telégrafos.
5	3	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Linares	Telégrafos.
5	3	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Carmona	Telégrafos.
5	3	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Almería	Telégrafos.
5	3	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Torrecilla de Cameros	Telégrafos.
4	11	17	2	10	2	1	10	2	Si.	Segorbe	Telégrafos.
4	11	14	2	10	2	1	10	2	Si.	Bilbao	Telégrafos.
4	11	14	2	10	2	1	10	2	Si.	Sagunto	Telégrafos.
4	11	13	2	10	2	1	10	2	Si.	Pontevedra	Correos.
4	11	9	2	10	2	1	10	2	Si.	Torrelavega	Telégrafos.
4	11	9	2	10	2	1	10	2	Si.	Jerez de la Frontera	Telégrafos.
4	11	6	2	10	2	1	10	2	Si.	Madrid	Telégrafos.
4	11	2	2	10	2	1	10	2	Si.	Sevilla	Telégrafos.
4	10	28	2	10	2	1	10	2	Si.	Valdepeñas	Telégrafos.
4	10	20	2	10	2	1	10	2	Si.	Madrid	Telégrafos.
4	10	20	2	10	2	1	10	2	Si.	Valencia	Telégrafos.
4	10	20	2	10	2	1	10	2	Si.	Barcelona	Telégrafos.
4	10	20	2	10	2	1	10	2	Si.	Idem	Telégrafos.
4	10	20	2	10	2	1	10	2	Si.	Puerto Sagunto	Telégrafos.
4	10	19	2	10	2	1	10	2	Si.	Las Palmas	Telégrafos.
4	10	18	2	10	2	1	10	2	Si.	Zamora	Telégrafos.
4	10	14	2	10	2	1	10	2	Si.	Lucena	Telégrafos.
4	10	14	2	10	2	1	10	2	Si.	Castro del Río	Telégrafos.
4	10	11	2	10	2	1	10	2	Si.	Zaragoza	Telégrafos.
4	10	14	2	10	2	1	10	2	Si.	San Ildefonso	Telégrafos.
4	10	12	2	10	2	1	10	2	Si.	Madrid	Telégrafos.
4	10	9	2	10	2	1	10	2	Si.	Trujillo	Telégrafos.
4	10	7	2	10	2	1	10	2	Si.	Madrid	Telégrafos.
4	10	7	2	10	2	1	10	2	Si.	Aicudia	Telégrafos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	San Sebastián	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Córdoba	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Sevilla	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	La Carolina	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Albacete	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Logroño	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Córdoba	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Ronda	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Benavente	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Guadix	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	Si.	San Sebastián	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Málaga	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Barcelona	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Bosadilla	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Córdoba	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Astorga	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	León	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Santa Cruz de la Palma	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	León	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Mahón	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Jaén	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Vigo	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Córdoba	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Reus	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Monforte	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Granada	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Valencia	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Gijón	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Astorga	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Puente Genil	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Calatayud	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Fort-Bou	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Cádiz	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Lugo	Correos.
4	10	6	2	10	2	1	10	2	No.	Córdoba	Correos.

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD		
					Años...	Meses...	Días...
1.337	Portero cuarto.....	343	D. Enrique Martínez Gómez.....	12 Julio 1880.....	43	6	19
1.338	Idem.....	344	Aurelio Pérez López.....	27 Agosto 1880.....	43	5	4
1.339	Idem.....	345	Luis Castelló Poyo.....	22 Septiembre 1880.....	43	4	9
1.340	Idem.....	346	José San Sebastián Sarasúa.....	4 Noviembre 1880.....	43	2	27
1.341	Idem.....	347	Manuel González García.....	12 Noviembre 1880.....	43	2	19
1.342	Idem.....	348	José M.º Cristóbal Arozamena.....	2 Marzo 1881.....	42	10	29
1.343	Idem.....	349	Carlos Bermúdez de los Reyes.....	12 Marzo 1881.....	42	10	19
1.344	Idem.....	350	Bias Morales Hernández.....	10 Octubre 1881.....	42	3	21
1.345	Idem.....	351	Fausto Martínez Arias.....	21 Diciembre 1881.....	42	1	10
1.346	Idem.....	352	Manuel Pintado Rodríguez.....	24 Diciembre 1881.....	42	1	7
1.347	Idem.....	353	Basilio Lloro Azor.....	5 Marzo 1882.....	41	10	26
1.348	Idem.....	354	Ventura García López.....	18 Marzo 1882.....	41	10	13
1.349	Idem.....	355	Fernando Gálvez Pozuelo.....	22 Julio 1882.....	41	6	9
1.350	Idem.....	356	Serferiano Graño Ramírez.....	20 Noviembre 1882.....	41	2	21
1.351	Idem.....	357	Sebastián M. Rodríguez Sánchez.....	10 Enero 1883.....	41	*	11
1.352	Idem.....	358	Alfonso Chamorro Peña.....	23 Enero 1883.....	41	*	8
1.353	Idem.....	359	Francisco Domínguez Cacho.....	2 Abril 1883.....	40	9	28
1.354	Idem.....	360	Agustín López Felipe.....	9 Septiembre 1883.....	40	4	22
1.355	Idem.....	361	Pedro María Raimundo.....	17 Septiembre 1883.....	40	4	14
1.356	Idem.....	362	Antonio Buendía Rosillo.....	9 Febrero 1884.....	39	11	22
1.357	Idem.....	363	Francisco Fernández Rubio.....	9 Febrero 1884.....	39	11	17
1.358	Idem.....	364	Eugenio Roig Mendades.....	14 Febrero 1884.....	39	9	7
1.359	Idem.....	365	Juan Mercader Alonso.....	24 Abril 1884.....	39	8	20
1.360	Idem.....	366	Angel Santiago Diéguez.....	11 Mayo 1884.....	39	7	29
1.361	Idem.....	367	Deogracias Larieta López.....	2 Junio 1884.....	38	10	9
1.362	Idem.....	368	Toribio Luengo Bravo.....	22 Marzo 1885.....	38	10	9
1.363	Idem.....	369	Simón Alonso González.....	16 Abril 1885.....	38	9	15
1.364	Idem.....	370	Manuel Arias Paraña.....	28 Octubre 1885.....	38	3	3
1.365	Idem.....	371	Alfredo Rodríguez Sequeiro.....	19 Diciembre 1885.....	38	1	12
1.366	Idem.....	372	Bernardo Francisco de Mena Álvarez.....	7 Diciembre 1886.....	37	1	24
1.367	Idem.....	373	Andrés Conde Fernández.....	14 Enero 1887.....	37	*	7
1.368	Idem.....	374	Cayetano Morencos Puente.....	4 Junio 1887.....	36	5	17
1.369	Idem.....	375	Rafael Robledo Gómez.....	7 Agosto 1887.....	36	3	7
1.370	Idem.....	376	José María Fernández López.....	24 Octubre 1887.....	36	3	2
1.371	Idem.....	377	Francisco Peña Casado.....	29 Octubre 1887.....	35	11	12
1.372	Idem.....	378	Manuel Bueno Martínez.....	19 Febrero 1888.....	35	9	8
1.373	Idem.....	379	Domingo Mateos del Monte.....	23 Abril 1888.....	35	4	23
1.374	Idem.....	380	Angel Anazolu Ribera.....	8 Septiembre 1888.....	35	3	19
1.375	Idem.....	381	José Alcaraz Fernández.....	12 Octubre 1888.....	34	11	21
1.376	Idem.....	382	Sebastián Tuerda Vicent.....	10 Febrero 1889.....	34	10	18
1.377	Idem.....	383	Ricardo Caffo Soto.....	3 Marzo 1889.....	34	7	12
1.378	Idem.....	384	Andrés Rojas Aguilar.....	19 Junio 1889.....	34	5	8
1.379	Idem.....	385	Manuel Varela Vega.....	23 Agosto 1889.....	34	2	3
1.380	Idem.....	386	Laureano Gofí Hollo.....	28 Noviembre 1889.....	34	6	27
1.381	Idem.....	387	Antonio García Pérez.....	4 Julio 1890.....	33	1	3
1.382	Idem.....	388	Mariano Rodríguez González.....	28 Diciembre 1890.....	33	9	1
1.383	Idem.....	389	Santiago Ruiz González.....	30 Abril 1891.....	32	6	12
1.384	Idem.....	390	Guillermo Ferrá Oliver.....	19 Julio 1891.....	32	3	7
1.385	Idem.....	391	Santos Hiniesto Martín.....	24 Octubre 1891.....	32	2	*
1.386	Idem.....	392	Félix Robledo González.....	1 Noviembre 1891.....	31	6	*
1.387	Idem.....	393	Juan Mazo González.....	1 Agosto 1892.....	31	11	17
1.388	Idem.....	394	Mariano Sánchez Mateo Serrano.....	14 Febrero 1893.....	30	11	13
1.389	Idem.....	395	José Galzano Rebollo.....	18 Febrero 1893.....	30	10	1
1.390	Idem.....	396	Antonio Moreno Alburquerque.....	30 Abril 1893.....	30	7	28
1.391	Idem.....	397	Julián Castaño Carrasco.....	3 Junio 1893.....	30	6	4
1.392	Idem.....	398	Andrés Bernardo Rodríguez Sánchez.....	27 Julio 1893.....	30	2	1
1.393	Idem.....	399	Tomás Iglesias López.....	30 Noviembre 1893.....	30	*	24
1.394	Idem.....	400	Rodrigo Puerta González.....	7 Enero 1894.....	30	10	18
1.395	Idem.....	401	Aureliano Santos González.....	13 Marzo 1894.....	29	7	10
1.396	Idem.....	402	Rogelio Rodríguez Guirado.....	21 Junio 1894.....	29	5	6
1.397	Idem.....	403	Manuel Blas Andradás.....	25 Agosto 1894.....	29	1	13
1.398	Idem.....	404	Manuel Román Jiménez.....	18 Octubre 1894.....	29	2	16
1.399	Idem.....	405	Juan Alejandro Egido.....	15 Noviembre 1895.....	28	8	25
1.400	Idem.....	406	Francisco Viñas Viñas.....	6 Mayo 1896.....	27	*	10
1.401	Idem.....	407	Enrique Espinosa Hernando.....	21 Enero 1897.....	27	4	26
1.402	Idem.....	408	Martín Ortiz del Val.....	5 Septiembre 1891.....	25	2	20
1.403	Idem.....	409	Benjamín Callejo Miranda.....	11 Noviembre 1899.....	24	*	29
1.404	Idem.....	410	Zacarías F. González Ambit.....	2 Enero 1900.....	24	2	26
1.405	Idem.....	411	Rodrigo Gallego Berihuete.....	5 Noviembre 1888.....	25	10	13
1.406	Idem.....	412	José Salvá Fons.....	13 Marzo 1872.....	51	9	16
1.407	Idem.....	413	José Sordo Arjona.....	15 Abril 1879.....	44	11	6
1.408	Idem.....	414	Hilario Sánchez Marqués.....	25 Febrero 1881.....	42	*	25
1.409	Idem.....	415	Mateo Lorente Linas.....	6 Enero 1888.....	36	2	5
1.410	Idem.....	416	Enrique Jackson Pérez.....	26 Noviembre 1891.....	32	1	8
				23 Diciembre 1891.....	32		

SERVICIOS al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			Precedentes de leyes 1885 y 3 Julio 1876	OBSERVACIONES	DESTINO	
Años...	Meses..	Días...		Años...	Meses..	Días...			POBLACIÓN	SECCIÓN
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Lugo	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Calasparra	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Valencia	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		San Sebastián.....	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Badajoz	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Irún	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Huelva	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Santa Cruz de Tenerife.....	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Badajoz	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Huesca	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Montoro	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Béjar	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Hervás	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Soria	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Valdepeñas	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Calatayud	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Barcelona	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Córdoba	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Valencia	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Alicante	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Córdoba	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Logroño	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Cáceres	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Las Palmas.....	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Ferrol	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Orense	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Málaga	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Avila	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Aranjuez	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Idem	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Lérida	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Cádiz	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Navalmoral de la Mata.....	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Albacete	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Irún	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Burgos	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Málaga	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Pontevedra	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Algeciras	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Elda	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Sóller	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Toledo	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Idem	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Alcázar de San Juan.....	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Sevilla	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Murcia	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Toledo	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Salamanca	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Zaragoza	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Tenerife	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Almería	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Málaga	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Jerez	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Idem	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Idem	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	No.		Barcelona	Correos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Benisolén	Telégrafos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Cádiz	Telégrafos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Irún	Telégrafos.
4	10	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	SI.		Bilbao	Telégrafos.

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD		
					Años...	Meses...	Días...
1.411	Portero cuarto.....	417	D. Juan Rovira Polo.....	6 Agosto 1894.....	29	6	25
1.412	Idem.....	418	Emilio Espinosa Martiega.....	15 Diciembre 1875.....	48	1	16
1.413	Idem.....	419	Juan Antonio Rodríguez Palomino.....	15 Marzo 1894.....	29	10	16
1.414	Idem.....	420	Francisco Martínez Montes.....	28 Diciembre 1885.....	33	1	3
1.415	Idem.....	421	Peregrín Ibáñez Cuesta.....	3 Marzo 1886.....	37	10	28
1.416	Idem.....	422	Luis Guillén Almeda.....	13 Agosto 1888.....	35	5	18
1.417	Idem.....	423	Manuel Guerrero Coronado.....	13 Abril 1884.....	39	9	16
1.418	Idem.....	424	Faustino Hernando Abejón.....	14 Febrero 1882.....	41	11	17
1.419	Idem.....	425	Pedro Alvarez Reyero.....	19 Enero 1886.....	38	*	12
1.420	Idem.....	426	José Braña García.....	5 Abril 1890.....	33	9	26
1.421	Idem.....	427	José Casas Gispert.....	1 Septiembre 1869.....	54	5	*
1.422	Idem.....	428	Miguel Górritz Gámez.....	18 Septiembre 1886.....	37	4	13
1.423	Idem.....	429	Lázaro Navarro Bautista.....	15 Agosto 1892.....	31	5	16
1.424	Idem.....	430	Antonio Toral Mena.....	20 Septiembre 1894.....	28	4	11
1.425	Idem.....	431	Rafael Arnalte Marín.....	6 Agosto 1897.....	26	5	25
1.426	Idem.....	432	Agustín García Isidro.....	11 Octubre 1890.....	33	3	20
1.427	Idem.....	433	Manuel Marín Nietos.....	25 Septiembre 1881.....	42	6	6
1.428	Idem.....	434	Antonio Mesa Haro.....	21 Enero 1882.....	42	*	10
1.429	Idem.....	435	Francisco Rodríguez Gómez.....	11 Marzo 1879.....	44	10	20
1.430	Idem.....	436	Pedro Díaz Pérez.....	25 Noviembre 1878.....	45	2	0
1.431	Idem.....	437	Ricardo Ortiz Piquer.....	30 Marzo 1876.....	47	10	1
1.432	Idem.....	438	Alejandro Martínez Ortíz.....	27 Febrero 1875.....	48	11	4
1.433	Idem.....	439	Alberto Marín del Barrio.....	29 Diciembre 1881.....	41	1	2
1.434	Idem.....	440	Manuel Cerda Alonso.....	12 Mayo 1896.....	27	8	19
1.435	Idem.....	441	Isidoro del Río Martín.....	7 Noviembre 1879.....	44	2	21
1.436	Idem.....	442	Francisco San Vicente y Mendiola.....	29 Enero 1893.....	31	*	2
1.437	Idem.....	443	José Casas Angel.....	3 Octubre 1880.....	43	3	28
1.438	Idem.....	444	Alberto Tricio Sáez.....	7 Agosto 1899.....	24	5	24
1.439	Idem.....	445	Baudilio Tores Martín.....	20 Mayo 1883.....	40	8	11
1.440	Idem.....	446	Eladio de la Riva Castañeda.....	27 Noviembre 1892.....	31	2	4
1.441	Idem.....	447	Juan García López.....	14 Diciembre 1897.....	26	1	17
1.442	Idem.....	448	Hipólito Gil García.....	13 Agosto 1893.....	30	5	18
1.443	Idem.....	449	Antonio Roura Rovira.....	8 Agosto 1890.....	33	5	23
1.444	Idem.....	450	Luciano Lozano Martín.....	8 Enero 1889.....	35	*	23
1.445	Idem.....	451	Luis Feliú y Pimillos.....	24 Diciembre 1887.....	36	1	7
1.446	Idem.....	452	Eugenio Ciordia Pérez.....	12 Febrero 1890.....	33	11	19
1.447	Idem.....	453	Juan José Hernández Toza.....	23 Febrero 1878.....	45	11	8
1.448	Idem.....	454	Dámaso Jeta Simón.....	22 Diciembre 1898.....	25	1	9
1.449	Idem.....	455	Aureliano Sánchez Rivera.....	3 Julio 1894.....	29	6	28
1.450	Idem.....	456	Tomás Belmonte Hernández.....	3 Agosto 1884.....	39	5	28
1.451	Idem.....	457	Venancio García Ochoa Martín.....	2 Abril 1892.....	31	8	29
1.452	Idem.....	458	Juan de Dios Cubero Cañada.....	23 Febrero 1894.....	29	10	8
1.453	Idem.....	459	Sancho Oset Monsálvez.....	8 Mayo 1890.....	33	8	23
1.454	Idem.....	460	Rafael Llorente García.....	7 Mayo 1887.....	36	8	4
1.455	Idem.....	461	Manuel Castro González.....	21 Febrero 1894.....	29	11	10
1.456	Idem.....	462	Andrés González Navarro.....	12 Junio 1879.....	44	7	19
1.457	Idem.....	463	Antonio Ariño Sancho.....	22 Diciembre 1892.....	31	1	9
1.458	Idem.....	464	Francisco Broto Toledo.....	23 Agosto 1884.....	39	5	8
1.459	Idem.....	465	José Iglesias Barra.....	31 Diciembre 1888.....	35	1	*
1.460	Idem.....	466	Francisco González Cañete.....	25 Enero 1898.....	26	*	6
1.461	Idem.....	467	Leopoldo García Sardina.....	5 Febrero 1899.....	24	11	26
1.462	Idem.....	468	Fernando Fernández Alvarez.....	15 Septiembre 1887.....	36	7	16
1.463	Idem.....	469	Sixto Puente Sánchez.....	29 Junio 1899.....	24	4	2
1.464	Idem.....	470	José María Reconsa.....	20 Octubre 1892.....	31	3	11
1.465	Idem.....	471	Emilio García García.....	14 Septiembre 1888.....	35	4	17
1.466	Idem.....	472	José Juan Muriel Sánchez.....	16 Junio 1888.....	35	7	16
1.467	Idem.....	473	Manuel Muñoz Povedano.....	28 Febrero 1890.....	33	11	3
1.468	Idem.....	474	Ramón Pérez Ortiz.....	13 Mayo 1897.....	26	8	18
1.469	Idem.....	475	Sebastián Antonio Ariza Rodríguez Toribio.....	20 Enero 1899.....	25	*	11
1.470	Idem.....	475	Antonio Badía Mark.....	7 Febrero 1899.....	24	11	24
1.471	Idem.....	477	Eugenio García San Vicente.....	14 Marzo 1899.....	24	10	17
1.472	Idem.....	478	Francisco Caspe García.....	12 Abril 1899.....	24	9	19
1.473	Idem.....	479	Ildefonso del Moral García.....	14 Mayo 1899.....	24	8	17
1.474	Idem.....	480	Joaquín Velmañá Roque.....	12 Agosto 1899.....	24	5	19
1.475	Idem.....	481	José M.ª Alcón Virat.....	20 Agosto 1899.....	24	5	11
1.476	Idem.....	482	Abel Carrasco Carrascosa.....	6 Octubre 1899.....	24	3	25
1.477	Idem.....	483	José González Núñez.....	20 Noviembre 1899.....	24	2	11
1.478	Idem.....	484	Antonio Muñoz Juárez.....	6 Diciembre 1899.....	24	1	5
1.479	Idem.....	485	Ignacio Pizarro Morales.....	7 Diciembre 1899.....	24	1	24
1.480	Idem.....	486	Luis Valcárcel Rodríguez.....	12 Diciembre 1899.....	24	1	19
1.481	Idem.....	487	Rafael Sánchez Rodríguez.....	19 Diciembre 1899.....	24	1	12
1.482	Idem.....	488	Juan Antonio Martínez Lirio.....	9 Enero 1900.....	23	*	22
1.483	Idem.....	489	Francisco Valhondo Acedo.....	18 Febrero 1889.....	35	6	13
1.484	Idem.....	490	Benito Guljarro Rubio.....	21 Marzo 1890.....	33	10	10

SERVICIOS al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA		SERVICIOS en la categoría			Precedentes de leyes 1885 y 8 Julio 1876		DESTINO		
Años...	Meses..	Días..	Años...	Meses..	Días..	Años...	Meses..	Días..	Observaciones	POBLACIÓN	SECCIÓN	
4	10	28	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Barcelona	Correos.
4	9	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Vitoria	Telégrafos.
4	9	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Martos	Telégrafos.
4	9	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Burriana	Telégrafos.
4	9	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Cuenca	Telégrafos.
4	9	21	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Valencia	Telégrafos.
4	9	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Sevilla	Telégrafos.
4	9	18	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
4	9	17	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Correos.
4	9	16	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	9	16	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Barcelona	Correos.
4	9	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Valencia	Telégrafos.
4	9	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
4	9	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
4	9	14	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Valencia	Telégrafos.
4	9	12	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Madrid	Correos.
4	8	17	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Lucena	Telégrafos.
4	7	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Granada	Correos.
4	6	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Bilbao	Telégrafos.
4	6	19	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
4	6	17	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Melilla	Telégrafos.
4	6	10	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Burgos	Telégrafos.
4	6	26	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Medina de Rioseco	Telégrafos.
4	5	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Málaga	Correos.
4	5	28	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Medina del Campo	Telégrafos.
4	3	18	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Vitoria	Correos.
4	3	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Valencia	Telégrafos.
4	2	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Bilbao	Telégrafos.
4	2	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Salamanca	Telégrafos.
4	2	11	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Correos.
4	1	25	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Algeciras	Telégrafos.
4	1	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Daroca	Telégrafos.
4	1	23	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Villafraanca del Panadés	Telégrafos.
4	1	22	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
4	1	18	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	1	9	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	1	21	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	1	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
4	1	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Badajoz	Telégrafos.
3	11	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Algeciras	Correos.
3	11	20	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
3	11	16	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Zaragoza	Telégrafos.
3	10	29	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
3	10	29	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Vigo	Correos.
3	10	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Barcelona	Correos.
3	10	27	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Teruel	Telégrafos.
3	10	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrid	Telégrafos.
3	10	26	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Coruña	Telégrafos.
3	10	20	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Utrera	Telégrafos.
3	10	20	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Bilbao	Telégrafos.
3	10	16	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Oviedo	Telégrafos.
3	10	15	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Idem	Telégrafos.
3	10	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		La Coruña	Telégrafos.
3	10	13	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madrigal de las Torres	Telégrafos.
3	10	9	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Cabra	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Córdoba	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Cabra	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Madridejos	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Cardona	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Cambados	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Espinardo	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Mancha Real	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Yagostera	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Lebrija	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		San Clemente	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Puebla de Carabiñal	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Herrera	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Jarandilla	Telégrafos.
3	10	2	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Murcia	Telégrafos.
3	9	29	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Almería	Telégrafos.
3	9	29	2	Octubre	1922	1	3	29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
3	9	29	2	Octubre	1922	1	3	29	No.		Cáceres	Telégrafos.
											Barcelona	Correos.

DEPARTAMENTO MINIS

ESCALAFON provisional del personal subalterno de este Ministerio, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real to y acordada su inserción en la GACETA DE

Núm. de orden en la clase...	Núm. de orden en la clase...	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD			SERVICIOS AL ESTADO			SERVICIOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	PORTERO		MOZO			
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.
PORTERO MAYOR, CON 5.000 PESETAS																
Activo.																
1	1	D. Juan Francisco García Moreno....	Jerez de la Frontera (Cádiz)	12 Agosto 1881.....	42	5	18	1	25	7	9	5	»	»	»	
PORTEROS PRIMEROS, CON 4.000 PESETAS																
Activos.																
2	1	D. Pedro Abad Peñaranda.....	Aranda de Duero (Burgos)	18 Enero 1862.....	62	»	12	35	4	»	22	1	»	»	»	
3	2	Alfonso Díaz Mora.....	Lillo (Toledo).....	12 Agosto 1866.....	57	5	18	30	11	25	23	2	11	2	9	
4	3	Luis Abadía Martín.....	Madrid	16 Agosto 1864.....	59	5	14	30	7	16	25	3	12	»	»	
5	4	Antonio Jiménez Toro.....	Armillá (Granada).....	7 Febrero 1865.....	58	11	23	27	1	»	16	10	»	»	»	
6	5	Francisco Pajares Marcos.....	Paredes de Nava (Palencia)...	17 Septiembre 1866.....	57	4	13	25	6	15	16	3	14	»	»	
7	6	Eugenio Negro Conde.....	Montejo de la Vega (Segovia)	12 Febrero 1863.....	60	11	18	25	6	13	19	3	23	»	»	
8	7	Julían Vicente Herranz.....	Valdetorres (Madrid).....	23 Septiembre 1873.....	50	4	7	23	9	10	23	9	0	»	»	
9	8	Nicolás María Eubio Madurga...	Zaragoza	10 Septiembre 1879.....	44	4	20	22	»	16	19	3	23	»	»	
10	9	Miguel García Gutiérrez.....	Pedrosa del Rey (Valladolid)	18 Marzo 1883.....	40	10	12	21	11	20	16	2	24	»	»	
11	10	Antonio Da Vila Lorenzo.....	San Félix de Paradela (Lugo)	14 Agosto 1864.....	59	5	16	21	»	»	18	1	8	»	»	
12	11	Manuel Díaz Martínez.....	Santa Marina (Oviedo).....	20 Junio 1860.....	63	7	10	37	9	»	16	1	2	5	9	
13	12	Cándido Moneo Arauzo.....	Aranda de Duero (Burgos)...	31 Octubre 1869.....	54	3	»	26	2	8	13	10	26	»	»	
14	13	Nicanor López García.....	Nava de la Asunción (Segovia)	10 Enero 1863.....	61	»	20	22	1	1	13	»	26	»	»	
PORTEROS SEGUNDOS, CON 3.500 PESETAS																
Activos.																
15	1	Julían Torrijos Adán.....	Guadalajara	16 Marzo 1875.....	63	10	14	17	»	»	15	11	13	»	»	
16	2	D. Agustín Paz Rodríguez.....	Sevilla	28 Diciembre 1862.....	61	1	2	33	11	»	4	6	»	»	»	
17	3	José Menéndez Rodríguez.....	Posada de Rengós (Oviedo)...	17 Febrero 1859.....	64	11	13	30	6	26	4	6	»	»	»	
18	4	Juan Sampol Ferrer.....	Palma (Balears).....	27 Noviembre 1864.....	59	2	3	27	3	»	4	6	»	»	»	
19	5	Aguilino Meneses Sánchez.....	Ávila	4 Enero 1873.....	51	»	26	28	10	22	4	6	»	»	»	
20	6	Francisco Villacorta Rodrigo.....	Carrizal (León).....	4 Diciembre 1866.....	57	1	26	25	6	13	11	1	»	5	5	
21	7	Alberto de la Cruz Moneo.....	Aranda de Duero (Burgos)...	5 Agosto 1859.....	64	5	25	23	9	11	13	»	25	»	»	
22	8	Francisco Bonilla Herraiz.....	Honrubia (Cuenca).....	11 Octubre 1861.....	62	3	19	19	11	11	9	6	7	»	»	
23	9	Antonio Muñoz Montañés.....	Izuajar (Córdoba).....	28 Junio 1874.....	49	7	2	19	11	3	10	4	7	»	»	
24	10	Leopoldo Fraguas Santos.....	Villamiel (Toledo).....	10 Marzo 1872.....	51	10	20	19	3	23	9	4	5	»	»	
25	11	Juan José Bueno Olmedo.....	Morón de la Frontera (Sevilla)	3 Enero 1877.....	47	»	27	19	1	15	8	8	18	»	»	
26	12	Santiago Collado Real.....	Riofrío (Ávila).....	25 Julio 1878.....	45	6	5	19	1	10	8	4	10	»	»	
27	13	Luis Camacho Almodóvar.....	Ciudad Real	12 Marzo 1879.....	44	10	18	19	»	15	7	»	22	»	»	
28	14	Luis Guzmán Delgado.....	Mancha Real (Jaén).....	9 Mayo 1865.....	58	8	21	19	10	13	8	3	20	»	»	
29	15	José Fernández García.....	Madrid	11 Junio 1855.....	68	7	19	18	6	9	7	11	5	»	»	
30	16	Luis Mochales Guijano.....	Madrid	27 Noviembre 1891.....	32	2	3	18	»	18	6	3	23	»	»	
31	17	César Abad y Alava.....	Madrid	29 Junio 1888.....	35	7	16	11	»	6	3	21	»	»	»	
32	18	Juan José Pedrola Noé.....	Ariño (Teruel).....	23 Julio 1877.....	46	6	7	16	10	23	14	»	»	»	»	
33	19	Casto Núñez Puente.....	Becerrés (Lugo).....	24 Agosto 1872.....	51	5	6	16	8	11	6	1	»	»	»	
34	20	Sixto Miguel Raz Blasco.....	Daroca (Zaragoza).....	28 Marzo 1868.....	55	10	2	16	2	15	6	»	8	»	»	
35	21	Cándido Herranz Llanos.....	Pamplona (Navarra).....	4 Septiembre 1874.....	49	4	20	15	11	14	5	6	14	»	»	
36	22	José Martínez Castelo.....	Alicante	28 Noviembre 1864.....	49	2	2	14	3	27	4	6	»	»	»	
37	23	Angel García Rodríguez.....	Madrid	1 Marzo 1867.....	56	11	»	25	5	18	4	6	»	»	»	

TERIAL DE FOMENTO

decreto de 21 de Diciembre de 1923 y Real orden de 15 de Enero último; totalizados los servicios en 31 siguiente imedia MADRID por Real orden de 29 de Febrero de 1924.

COMO			FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	OBSERVACIONES
ORDENANZA			EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	AÑOS.	MESES	DÍAS.		
AÑOS.	MESES	DÍAS.							
10	4	21	12 Mayo 1923.....	12 Agosto 1923.....	5	19		Secretaría del Ministerio.....	
13	3	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Consejo de Minería.....	
»	»	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Canal de Isabel II.....	
5	4	4	26 Abril 1916.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	3	»	26 Febrero 1916.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9	3	1	28 Abril 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Montes...	
6	2	20	1 Agosto 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
»	»	»	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
»	8	23	26 Marzo 1922.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
5	3	26	27 Septiembre 1916.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Canal de Isabel II.....	
2	10	23	21 Septiembre 1915.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
15	10	7	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Secretaría del Ministerio.....	
12	3	12	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Secretaría del Ministerio.....	
9	»	5	2 Octubre 1922.....	12 Agosto 1923.....	»	5	19	Secretaría del Ministerio.....	
»	2	»	11 Febrero 1923.....	1 Agosto 1919.....	4	6	»	Instituto Geológico de España.....	Tiene diez meses y diez y siete días de servicios como Oficial quinto. Completando los veinte años con arreglo a la base 8.ª de la ley de 25 de Julio de 1918 y artículo 82 del Reglamento.
29	5	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
26	»	26	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Laboratorio Escuela de Ingenieros de Caminos.....	
22	9	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Baleares.....	
22	4	22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9	»	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	3	16	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
10	5	4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9	6	26	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Guardaalmacén de la Granja Central	
9	11	18	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	4	27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Consejo de Obras públicas.....	
10	9	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
11	11	23	1 Agosto 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	6	23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	7	4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos...	
11	8	25	5 Marzo 1920.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
10	7	9	16 Enero 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Consejo Forestal.....	
2	10	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Guardaalmacén del Canal de Isabel II.....	Tiene veintisiete días de servicios como Oficial quinto.
10	7	11	22 Noviembre 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	2	7	26 Marzo 1922.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
10	5	»	17 Julio 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
8	11	10	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
20	11	18	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Secretaría del Ministerio.....	

Núm. de orden	Núm. de orden en el libro	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD			SERVICIOS AL ESTADO			SERVICIOS					
					Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	PORTERO		MOZO			
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.
38	24	D. Arturo Cazorla Cazorla.....	Seseña (Toledo).....	23 Agosto 1859.....	64	5	7	24	10	28	4	6	»	»	»	»
39	25	Enrique Martínez Raga Granero.....	Cuenca.....	15 Julio 1872.....	51	6	14	16	10	»	4	6	»	»	»	»
40	26	José Martín Sardón.....	Cabeza de Framontanos (Salamanca)	31 Octubre 1870.....	53	3	»	23	5	13	4	6	»	4	2	7
41	27	Silvio Hernando Rubio.....	Cortes (Burgos).....	1 Enero 1878.....	46	»	29	22	»	2	4	6	»	»	»	»
PORTEROS TERCEROS, CON 3.000 PESETAS																
<i>Activos.</i>																
42	1	D. Sebastián Vendrell Vallés.....	Torrefarrera (Lérida).....	11 Julio 1862.....	61	6	19	33	7	6	1	3	29	4	4	25
43	2	Adolfo Picatoste Quesada.....	Olot (Gerona).....	28 Junio 1861.....	62	7	2	26	11	20	4	6	»	»	»	»
44	3	Juan Carmona García.....	Arjonilla (Jaén).....	30 Diciembre 1860.....	63	1	»	22	6	25	4	6	»	»	»	»
45	4	Emilio Ruiz Olivares.....	Ciudad Real.....	3 Septiembre 1859.....	64	4	27	22	6	19	1	3	29	»	»	»
46	5	Serafín del Cura Aragón.....	Tubilla del Lago (Burgos).....	10 Octubre 1876.....	47	3	20	22	»	18	4	6	»	»	»	»
47	6	Mariano Guijarro Fernández.....	Santa María de la Zarza (Huelva).....	14 Septiembre 1861.....	62	4	16	21	»	»	4	6	»	6	2	»
48	7	Pascual Sáez Murciano.....	Albarracín (Teruel).....	5 Noviembre 1876.....	47	2	25	20	8	6	1	3	25	»	»	»
49	8	Julio Manuel Mora Peña.....	El Escorial (Madrid).....	16 Marzo 1884.....	39	10	24	20	6	28	4	6	»	»	»	»
50	9	Miguel San Juan García.....	Torrejón de Velasco (Madrid)	29 Septiembre 1874.....	49	4	1	20	6	13	4	6	»	»	»	»
51	10	Antonio Perea Velasco.....	Antequera (Málaga).....	19 Agosto 1867.....	56	5	11	19	8	»	4	6	»	»	»	»
52	11	Juan de Dios Escobias García.....	Jaén.....	10 Marzo 1890.....	33	10	20	18	7	7	4	6	»	»	»	»
53	2	Domingo Bosch Coromina.....	Gerona.....	26 Septiembre 1862.....	61	4	4	18	6	10	1	3	29	»	»	»
54	13	Manuel Sena Sánchez.....	Jaén.....	26 Septiembre 1874.....	49	4	4	18	3	18	4	6	»	»	9	6
55	14	Pedro Peruga Ollés.....	Santa Lecina (Huesca).....	29 Junio 1882.....	41	7	3	18	3	5	1	3	2	»	»	»
56	15	Inocencio Ruiz del Amo.....	Bujarrabal (Guadalajara).....	29 Julio 1858.....	65	6	1	18	2	25	4	6	»	»	»	»
57	16	Antonio Losa Condado.....	Cifuentes (Guadalajara).....	20 Agosto 1879.....	44	5	16	18	2	18	4	6	»	»	»	»
58	17	Remedios Plaza García.....	Colmenarejo (Madrid).....	7 Octubre 1869.....	54	3	23	18	1	13	3	7	14	»	»	»
59	18	José Cano Cebrián.....	Jorquera (Albacete).....	12 Octubre 1870.....	53	3	18	17	8	5	1	3	29	»	»	»
60	19	Luis Ribera Rubalcaba.....	Madrid.....	3 Julio 1875.....	48	6	27	17	7	16	4	6	»	»	»	»
61	20	Mariano de la Fuente Gallego.....	Trigueros (Guadalajara).....	3 Diciembre 1860.....	63	1	22	17	6	25	4	6	»	»	»	»
62	21	Faustino Clavel Toresano.....	Valencia de Alcázar (Cáceres)	12 Febrero 1877.....	46	11	18	17	6	15	4	6	»	»	»	»
63	22	Gregorio García Pinto.....	Astudillo (Palencia).....	12 Abril 1857.....	66	9	8	17	1	»	4	6	»	»	»	»
64	23	Roque Marín Vicente.....	Calvarresa (Salamanca).....	19 Junio 1864.....	59	7	11	17	1	»	4	6	»	»	»	»
65	24	Antonio Burgos Redondo.....	Miñadas (Cáceres).....	18 Enero 1875.....	49	»	12	17	»	24	4	6	»	»	»	»
66	25	Angel Rueda Izquierdo.....	Toro (Zamora).....	1 Marzo 1871.....	52	11	»	17	»	10	1	3	29	»	»	»
67	26	Andrés Olmos Martínez.....	Murcia.....	2 Febrero 1873.....	50	11	28	16	11	10	1	3	29	»	»	»
68	27	Leonardo Castro Fernández.....	Horta (Lugo).....	11 Agosto 1860.....	63	5	19	16	11	»	1	3	29	»	»	»
69	28	Eduardo Alonso Garrido.....	Moreira (Orense).....	3 Mayo 1861.....	62	8	27	16	11	»	1	3	29	»	»	»
70	29	Miguel Rivelles Galiana.....	Valencia.....	15 Diciembre 1855.....	68	1	15	16	10	8	1	3	29	»	»	»
71	30	Pedro Griñón Gómez.....	Ciempozuelos (Madrid).....	22 Febrero 1866.....	57	11	8	16	10	»	4	6	»	»	»	»
72	31	Emilio Cortés Codosero.....	Badajoz.....	13 Julio 1857.....	66	6	17	16	9	22	3	10	25	»	»	»
73	32	Eduardo Mejuto García.....	San Mamés (Coruña).....	8 Julio 1881.....	42	6	22	16	8	13	4	6	»	»	»	»
74	33	Domingo Colmenero Martínez.....	Alegria (Guipúzcoa).....	30 Octubre 1883.....	40	3	»	16	8	9	1	3	29	»	»	»
75	34	Julián de la Cruz.....	Cuenca.....	8 Enero 1862.....	62	»	22	16	8	»	1	3	29	»	»	»
76	35	Ricardo Guerrero Frey.....	Madrid.....	4 Marzo 1866.....	57	10	26	16	5	6	2	6	»	»	»	»
77	36	Francisco Medina Toribio.....	Aldáiz (Granada).....	3 Junio 1886.....	37	7	27	16	5	3	2	5	»	»	»	»
78	37	Antonio Marcelo Álvarez.....	Trujillo (Cáceres).....	19 Junio 1879.....	44	7	11	16	3	»	3	»	14	»	»	»
79	38	Eladio García del Amo.....	Loria.....	2 Enero 1883.....	41	»	28	16	1	24	2	2	9	»	»	»
80	39	Felipe Gracia Minguetz.....	Guadalajara.....	2 Marzo 1880.....	43	10	28	16	1	21	1	10	5	»	»	»
81	40	Jesús Iglesias Vázquez.....	Barrio de Cima (Orense).....	2 Enero 1877.....	47	»	28	16	»	15	2	1	13	»	»	»
82	41	Juan Fernández García.....	Castañedo de Miranda (Oviedo)	16 Enero 1869.....	54	»	14	10	2	10	2	10	»	»	»	»

ORDENANZA	FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	OBSERVACIONES	
	EN LA PENÚLTIMA CATEGORIA		EN LA ÚLTIMA CATEGORIA		Dias.			
	Años.	Meses.	Años.	Meses.				
20	4	28	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922....	1	21	Secretaría del Ministerio.....	
12	4	»	2 Octubre 1922.....	12 Mayo 1922.....	1	8	19 Secretaría del Ministerio.....	
14	9	6	2 Octubre 1922.....	1 Agosto 1923.....	»	6	» Secretaría del Ministerio.....	
17	6	2	2 Octubre 1922.....	12 Agosto 1923.....	»	5	19 Servicio Central de Señales Marítimas	
27	10	12	11 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Lérida.....	
14	11	29	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Estación Enológica de Haro.....	Tiene siete años y seis meses de Aspirante.
18	»	25	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Oficina Auxiliar de Obras públicas de Las Palmas (Isla de Palma).	
15	9	»	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Granja Agrícola de Ciudad Real...	Tiene cinco años, cinco meses y veinte días de Aspirante.
17	6	18	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Madrid.....	
10	4	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
19	4	7	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Teruel.....	
16	»	28	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Consejo de Minería.....	
16	»	13	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
15	2	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
14	1	7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
17	2	11	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Gerona.....	
12	6	23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Madrid.....	Tiene cinco meses y diez y nueve días de Aspirante.
16	11	6	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 División Hidráulica del Ebro.....	
13	8	25	1 Agosto 1915.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de Julio de 1913 y al artículo 88 del Reglamento.
3	8	18	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
4	5	29	17 Junio 1920.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Escuela de Ingenieros de Montes...	
3	4	6	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Albacete.....	
3	1	16	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Junta Consultiva Agronómica.....	
3	»	25	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Consejo Forestal.....	
1	»	15	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Santander.....	
2	7	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Balears.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.
12	7	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
12	6	24	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Cáceres.....	
15	8	11	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Estación Enológica de Toro.....	
15	7	11	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 División Hidráulica del Segura.....	
15	7	1	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Sección Agronómica de Lugo.....	
15	7	1	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Obras públicas de Pontevedra.....	
15	6	»	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Sección Agronómica de Valencia.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.
12	4	»	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
12	10	27	6 Marzo 1920.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Escuela de Ingenieros de Caminos.	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.
12	2	13	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Instituto Geológico de España.....	
15	4	10	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Sección Agronómica de Navarra y Vascongadas	
15	4	1	1 Enero 1918.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Sección Agronómica de Cuenca.....	
13	11	6	1 Agosto 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
14	2	28	26 Octubre 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
13	2	18	17 Enero 1921.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Granja Agricultura de Badajoz.....	
13	11	15	22 Noviembre 1921.	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Granja Agricultura de Navarra.....	
14	3	16	26 Marzo 1922.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
13	11	2	18 Diciembre 1921...	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	
»	»	»	1 Abril 1920.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29 Secretaría del Ministerio.....	

Núm. de orden en la clase...	Núm. de orden en la clase...	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	SERVICIO AL ESTADO		SERVICIOS						
						Años	Días	PORTERO	MOZO					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
83	42	D. Félix Ortiz Gómez.....	Marrón (Santander)	20 Noviembre 1860.	63	2	10	3	10	»	3	10	»	»
84	43	Francisco Vega Mariño.....	Toro (Zamora)	8 Enero 1862.....	62	»	22	16	7	16	1	3	29	»
85	44	Vicente Visado Avaria.....	Potries (Valencia)	29 Abril 1872.....	51	9	1	16	3	13	1	3	29	»
86	45	Basilio Vela Conde.....	Pedroso (Salamanca)	14 Junio 1874.....	49	7	16	16	»	6	1	3	29	»
87	46	Plácido Cabezas y Fernández Peña	Oviedo	29 Junio 1864.....	59	7	1	16	»	»	1	3	29	»
88	47	Pedro Carrasco Olmos.....	Madrid	7 Enero 1877.....	47	»	23	14	8	23	1	3	29	»
89	48	Gregorio Huidobro Calle.....	Los Tremellos (Burgos)	28 Noviembre 1861.	62	2	2	16	»	»	1	3	29	»
90	49	Aquilino de las Heras Carbajosa.	Carabias (Guadalajara)	4 Enero 1874.....	50	»	26	16	»	»	1	3	29	»
91	50	José Galindo Fúster.....	Vivel del Río (Teruel)	15 Septiembre 1874.	49	4	15	20	1	8	1	3	29	»
92	51	Baldomero López Martínez.....	Córdoba	5 Agosto 1874.....	49	5	25	16	»	»	1	3	29	»
93	52	José Verchili Prades.....	Castellón	27 Diciembre 1885.....	38	1	3	16	»	»	1	3	29	»
94	53	Santos García Borreguero.....	Furégano (Segovia)	1 Noviembre 1882.....	41	3	»	14	8	18	1	3	29	»
95	54	Felipe Mingo Durand.....	Jaén	2 Marzo 1894.....	29	10	28	15	11	23	1	3	29	»
96	55	Federico Sanz Herranz.....	Navas del Marqués (Ávila)	18 Julio 1881.....	42	6	12	15	11	14	1	3	29	»
PORTEROS CUARTOS, CON 2.500 PESETAS														
Activos.														
97	1	D. Manuel Díaz Fernández.....	Sarciada (Lugo)	8 Marzo 1863.....	60	10	22	22	9	20	1	3	29	8 9 21
98	2	Agustín Miguei Marcos.....	Vilaquiral de los Infantes (Burgos)	20 Enero 1874.....	50	»	10	18	9	»	1	3	29	»
99	3	Agustín Magro Molina.....	Robledo (Guadalajara)	23 Agosto 1874.....	49	5	2	18	2	24	1	3	29	»
100	4	Arturo Villegas Alonso.....	Suñes (Santander)	27 Diciembre 1879.....	44	1	3	15	11	6	1	3	29	»
101	5	Rafael Morente Cortés.....	Málaga	16 Septiembre 1883.....	40	4	14	15	11	3	1	3	29	»
102	6	Santiago Santos Díaz.....	El Escorial (Madrid)	30 Diciembre 1877.....	46	1	»	15	11	»	1	3	29	»
103	7	Baldomero Iturriaga Cuesta.....	Logroño	27 Febrero 1870.....	53	11	3	15	10	15	1	3	29	»
104	8	Angel González López.....	Zamora	22 Octubre 1879.....	44	3	8	15	10	15	1	3	29	»
105	9	Andrés Rey.....	Lousada (Lugo)	4 Septiembre 1867.....	56	4	26	15	10	7	1	3	29	»
106	10	Ramón Olit Marín.....	Moratalla (Murcia)	17 Agosto 1880.....	43	5	13	15	8	24	1	3	29	»
107	11	Luciano Redondo Primo.....	Villaprovedo (Palencia)	3 Enero 1884.....	40	»	27	15	7	14	1	3	29	»
108	12	Antonio González Bel.....	Murcia	23 Abril 1871.....	52	9	5	15	5	18	1	3	29	»
109	13	Ricardo Villarreal Torrecilla.....	Berja (Almería)	19 Abril 1866.....	57	9	11	14	8	20	1	3	29	3 20
110	14	Lucas Organero García.....	Madrid	18 Octubre 1879.....	44	3	12	14	8	13	1	3	29	»
111	15	Eduardo Aguado Rincón.....	Puebla de Don Fadrique (Toledo)	13 Octubre 1876.....	47	3	17	14	8	10	1	3	29	»
112	16	Eilario López Ramiro.....	Guadalajara	22 Febrero 1876.....	47	11	8	14	8	9	1	3	29	»
113	17	Antonio Uria Alvarez.....	Villarmental (Oviedo)	26 Junio 1879.....	44	7	4	14	8	1	1	3	29	»
114	18	Juan de la Higuera Aparicio.....	Campillo Arenas (Jaén)	19 Noviembre 1869.....	54	2	11	14	8	»	1	3	29	»
115	19	Juan Fernández Marín.....	Arroba (Ciudad Real)	23 Junio 1860.....	63	7	7	14	7	27	1	3	29	»
116	20	Victor Ocen Dolado.....	Yelo (Soria)	23 Julio 1880.....	43	6	2	14	7	27	1	3	29	»
117	21	Manuel Gil de Arana.....	El Carpio (Córdoba)	25 Diciembre 1880.....	43	1	5	14	7	10	1	3	29	»
118	22	Eugenio Husillos Acitores.....	Torquemada (Palencia)	6 Septiembre 1875.....	48	4	24	14	7	3	1	3	29	»
119	23	Manuel García Gómez.....	Calzada de Valdunciel (Salamanca)	19 Mayo 1872.....	51	8	11	14	7	»	1	3	29	»
120	24	Julero Vellido Royo.....	Martin del Río (Teruel)	21 Octubre 1879.....	44	3	9	14	6	26	1	3	29	»
121	25	Leonardo de Andrés Ajetas.....	Tres Casas (Segovia)	16 Noviembre 1878.....	45	2	14	14	6	1	1	3	29	»
122	26	José Otero Pérez.....	Madrid	21 Mayo 1873.....	50	8	9	14	5	»	1	3	29	6 9
123	27	Alfonso Pérez Cerón.....	Sabagún (León)	23 Enero 1866.....	58	»	7	13	10	21	1	3	29	»
124	28	José Pérez Lanchas.....	Valencia	14 Mayo 1881.....	42	8	16	3	10	10	1	3	29	»
125	29	Juan Manuel Pérez Bravo.....	Valencia de Alcántara (Cáceres)	29 Julio 1882.....	41	6	1	13	10	10	1	3	29	»
126	30	Francisco Martín Gago.....	Maderal (Zamora)	10 Marzo 1882.....	41	10	20	13	10	5	1	3	29	»
127	31	Indido Sáez Martín.....	Medina del Campo (Valladolid)	4 Septiembre 1859.....	64	4	26	13	10	»	1	3	29	»
128	32	Juan Morgado Rey.....	Malpartida (Cáceres)	30 Marzo 1881.....	42	10	»	13	9	29	1	3	29	»
129	33	Eugenio Martínez Mozo.....	Segovia	15 Noviembre 1866.....	57	2	15	13	5	8	1	3	29	»
130	34	Julian Real Iturriaga.....	Ceuta (Africa)	29 Noviembre 1885.....	38	2	1	13	4	25	1	3	29	»
131	35	Reliciano Soria López.....	Gabada (Cuenca)	3 Febrero 1875.....	48	11	27	13	3	19	1	3	29	»
132	36	Ruís Romera Méndez.....	Castuera (Badajoz)	12 Noviembre 1860.....	63	2	18	13	2	12	1	3	29	»
133	37	Alfonso Alonso Estévez.....	Mata de Armuña (Salamanca)	26 Octubre 1870.....	53	3	4	12	11	24	1	3	29	»
134	38	Tomás Jiménez Farrando.....	Toro (Zamora)	30 Mayo 1868.....	55	8	»	12	10	13	1	3	29	»
135	39	Antonio Reglero Casado.....	Venta Poños (Valladolid)	13 Junio 1870.....	53	7	17	12	10	13	1	3	29	»
136	40	Furique Gil Barcenilla.....	Ciudad Real	17 Noviembre 1879.....	44	2	13	12	9	20	1	3	29	»
137	41	Salentín Pérez Mateos.....	Madrid	1 Junio 1877.....	46	7	28	12	9	10	1	3	29	»
138	42	Antonio Vindell Abad.....	Madrid	27 Abril 1883.....	40	9	3	12	8	25	1	3	29	»
139	43	Beliodoro Ruiz Olmos.....	Villahermosa (Ciudad Real)	20 Junio 1882.....	40	7	10	12	8	13	1	3	29	»
140	44	Agustín Sebastián Benito.....	Percherubio (Segovia)	26 Septiembre 1876.....	47	4	4	12	1	»	1	3	29	»
141	45	Juan Cañavate Navarro.....	Cartagena (Murcia)	10 Julio 1859.....	64	6	20	12	»	17	1	3	29	»
142	46	José García Sánchez.....	de Suso (Ávila)	27 Agosto 1874.....	49	5	3	12	»	13	1	3	29	»

COMO			FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	OBSERVACIONES
ORDENANZA			EN LA PENÚLTIMA CATEGORIA	EN LA ÚLTIMA CATEGORIA	AÑOS	Meses	Días		
	AÑOS	Meses							
			1 Abril 1920.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
15	3	17	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922.....	1	1	21	Sección Agronómica de Burgos.....	
14	11	14	2 Octubre 1922.....	19 Diciembre 1922.....	1	1	21	Obras públicas de Barcelona.....	
14	8	7	2 Octubre 1922.....	19 Diciembre 1922.....	1	1	21	Sección Agronómica de Salamanca.....	
14	8	1	2 Octubre 1922.....	15 Diciembre 1922.....	1	1	18	Canal de Aragón y Cataluña.....	
15	4	24	2 Octubre 1922.....	22 Diciembre 1922.....	1	1	9	Secretaría del Ministerio.....	
14	8	1	2 Octubre 1922.....	21 Marzo 1923.....	10	10	10	Sección Agronómica de Alava.....	
14	8	1	2 Octubre 1922.....	6 Abril 1923.....	9	9	25	Sección Agronómica de Guadalupe.....	
14	9	9	2 Octubre 1922.....	7 Abril 1923.....	9	9	24	Secretaría del Ministerio.....	
18	9	9	2 Octubre 1922.....	12 Mayo 1923.....	8	8	19	Sección Agronómica de Cádiz.....	
14	8	1	2 Octubre 1922.....	14 Mayo 1923.....	8	8	17	Sección Agronómica de Castellón.....	
13	4	19	2 Octubre 1922.....	23 Junio 1923.....	7	7	8	Secretaría del Ministerio.....	
14	7	24	2 Octubre 1922.....	1 Agosto 1923.....	6	6	9	Sección Agronómica de Almería.....	
14	7	15	2 Octubre 1922.....	12 Agosto 1923.....	5	5	19	Escuela de Ingenieros de Montes.....	
12	8	8	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Primera División de Ferrocarriles.....	
17	5	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Júcar.....	
16	10	25	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Guadalajara.....	
14	7	7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Santander.....	
15	7	4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Málaga.....	
14	7	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Montes.....	
14	6	16	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Logroño.....	
14	6	16	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Zamora.....	
14	6	8	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	
14	4	25	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Alicante.....	
14	3	15	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Palencia.....	
14	1	19	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Murcia.....	
13	1	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Montes.....	
13	4	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Sur de España.....	
13	4	11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Capataces de Minas de Almadén.....	
13	4	10	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Tarragona.....	
13	4	2	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Oviedo.....	
13	4	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Jaén.....	
13	3	28	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Guadiana.....	
13	3	28	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Granja de Agricultura de Zaragoza.....	
13	3	11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Pirineo Oriental.....	
12	3	24	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....	
13	3	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de León.....	
13	2	27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Zaragoza.....	
13	2	2	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
12	6	22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Tago.....	
12	6	22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....	
12	6	11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
12	6	11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....	
12	6	6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.....	
12	6	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Tercera División de Ferrocarriles.....	
12	6	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Cáceres.....	
12	1	9	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Jaén.....	
12	26	26	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Guipúzcoa.....	
11	11	20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Miño.....	
11	10	13	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Canal de Isabel II.....	
11	7	5	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Estación de Patología Vegetal, Granja Central.....	
11	6	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Estación Agronómica de Madrid.....	
11	6	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
11	5	21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
11	5	11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	
11	5	26	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Tercera División de Ferrocarriles.....	
11	4	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Ciudad Real.....	
10	9	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Madrid.....	
10	8	18	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Capataces de Minas de Cartagena.....	
10	8	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	

Núm. de orden en la lista. Núm. de orden contra el otro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD			SERVICIOS AL ESTADO			SERVICIOS					
				AÑOS.	MESSES.	DÍAS.	AÑOS.	MESSES.	DÍAS.	PORTERO		MOZO			
										AÑOS.	MESSES.	DÍAS.	AÑOS.	MESSES.	DÍAS.
143 47	D. Rodrigo Serrano Valle.....	Cabra (Córdoba)	13 Marzo 1865.....	58	10	17	11	11	5	1	3	29	»	»	»
144 48	Jerónimo García Moreno.....	Vargas (Toledo)	30 Septiembre 1872.....	51	4	»	11	11	3	1	3	29	»	»	»
145 49	Andrés Morales Martínez.....	Mazarrón (Murcia)	7 Febrero 1883.....	40	11	23	11	10	16	1	3	29	»	»	»
146 50	Valentín Pinto García.....	Cisneros (Palencia)	23 Diciembre 1879.....	44	1	7	11	10	5	1	3	29	»	»	»
147 51	Mariano Minguéz González.....	Segovia	28 Marzo 1874.....	49	10	2	11	10	4	1	3	29	»	»	»
148 52	Angel Sáez Coteló.....	Briones (Logroño).....	1 Octubre 1874.....	49	3	29	11	9	20	1	3	29	»	»	»
149 53	José Sánchez Morcillo.....	Sabiote (Jaén)	23 Marzo 1863.....	60	10	7	11	6	21	1	3	29	»	»	»
150 54	José Guerra Moreno.....	Mesanes (Guadalajara)	17 Marzo 1877.....	46	10	13	11	4	18	1	3	29	»	»	»
151 55	Antonio Matos Díez.....	Puebla de Sanabria (Zamora).....	1 Septiembre 1869.....	54	4	29	11	3	26	1	3	29	»	»	»
152 56	Víctor Feito del Pozo.....	Madrid	6 Marzo 1878.....	45	10	24	11	3	26	1	3	29	»	»	»
153 57	Juan Manso Valiente.....	Madrid	26 Junio 1873.....	50	7	4	11	2	22	1	3	29	»	»	»
154 58	Mariano González Labajo.....	Valladolid	19 Enero 1886.....	38	»	11	11	1	21	1	3	29	»	»	»
155 59	Bernardo García Picón.....	Villarrasa (Huelva).....	9 Enero 1871.....	53	»	21	11	1	20	1	3	29	»	»	»
156 60	Manuel Sáez Rodríguez.....	Madrid	17 Junio 1886.....	37	7	13	11	1	20	1	3	29	»	»	»
157 61	Vicente González Seijo.....	Madrid	20 Agosto 1877.....	46	5	10	11	1	4	1	3	29	»	»	»
158 62	Cándido Miguel Castro.....	Cuenca de Campos (Vallado- lid)	1 Diciembre 1870.....	53	1	29	11	»	16	1	3	29	»	»	»
159 63	Francisco Rico Rico.....	Torrox (Málaga)	9 Febrero 1887.....	36	11	21	11	»	14	1	3	29	»	»	»
160 64	Felipe Pinilla Gálvez.....	Navahermosa (Toledo)	5 Febrero 1878.....	45	11	25	11	»	13	1	3	29	»	»	»
161 65	Jesús Rodríguez Monzonis.....	Vall de Almonacid (Castellón).....	25 Diciembre 1879.....	44	1	5	11	»	13	1	3	29	»	»	»
162 66	Enrique Castro Mayoral.....	Madrid	31 Agosto 1887.....	36	5	»	11	»	13	1	3	29	»	»	»
163 67	Pedro Sancho García.....	Vadocondes (Burgos)	19 Octubre 1885.....	38	3	11	11	»	11	1	3	29	»	»	»
164 68	Hipólito Delgado Vázquez.....	La Barbolla (Guadalajara).....	21 Julio 1876.....	47	6	9	11	»	9	1	3	29	»	»	»
165 69	Aniceto Idigoras.....	Abadiano (Vizcaya)	15 Abril 1892.....	31	9	14	3	10	»	1	3	29	»	»	»
166 70	Andrés Parra Cedeira.....	Torrijos (Toledo)	30 Noviembre 1877.....	46	2	»	11	»	7	1	3	29	»	»	»
167 71	Hermenegildo Castro Martínez.....	Castrogeriz (Burgos)	13 Abril 1882.....	41	9	17	11	»	6	1	3	29	»	»	»
168 72	Claudio del Alamo Nogales.....	Hontoria (Segovia)	30 Octubre 1883.....	40	3	»	11	»	4	1	3	29	»	»	»
169 73	Casimiro Lapuente Gil.....	Griegos (Teruel)	4 Marzo 1883.....	40	10	26	9	6	»	1	3	29	»	»	»
170 74	Pedro Monedero Estaire.....	Veganzones (Segovia)	1 Agosto 1864.....	59	5	29	11	»	1	1	3	29	»	»	»
171 75	Francisco Mañas Molina.....	Gádor (Almería)	2 Agosto 1865.....	58	5	28	11	»	»	1	3	29	»	»	»
172 76	Lucas Carrero Moreno.....	Herencia (Ciudad Real).....	18 Octubre 1867.....	56	3	12	10	3	20	1	3	29	»	»	»
173 77	Bias Inertés Conesa.....	Aliaga (Teruel)	25 Enero 1876.....	48	»	5	10	11	24	1	3	29	»	»	»
174 78	Melquiades Poveda Alvaro.....	Villar de Domingo García (Cuenca)	10 Diciembre 1886.....	37	1	20	10	11	5	1	3	29	»	»	»
175 79	Luciano Fernández González.....	Alaejos (Valladolid)	26 Octubre 1889.....	34	3	4	5	5	28	1	3	29	»	»	»
176 80	José María Anguiano García.....	Madrid	13 Marzo 1881.....	42	10	17	10	11	»	1	3	29	»	»	»
<i>Ecedentes.</i>															
»	D. Francisco de la Plaza y Dejuán.....	Cádiz	15 Diciembre 1866.....	57	1	15	14	4	8	1	»	1	»	»	»
<i>Cesantes.</i>															
»	D. Antonio López Vicencio.....	San Fernando (Cádiz).....	13 Enero 1888.....	36	»	17	10	8	7	»	11	29	»	»	»
PORTEROS QUINTOS, CON 2.000 PESETAS															
<i>Activos.</i>															
177	D. Cesáreo Tortuero Molinero.....	Torrejón del Rey (Guadala- jara)	25 Febrero 1879.....	44	11	5	11	7	»	1	»	28	»	»	»
178	Mariano Bastardo Martínez.....	Valladolid	15 Agosto 1858.....	70	5	15	16	4	22	1	3	29	»	»	»
179	José Guerrero Tudela.....	Coín (Málaga)	24 Febrero 1854.....	69	11	6	16	4	19	1	3	29	»	»	»
180	Francisco López Veiga.....	Lugo	17 Octubre 1853.....	70	3	13	16	»	13	1	3	29	»	»	»
181	Esteban Román García.....	Pozuelo de Tabara (Zamora).....	17 Abril 1885.....	38	9	13	11	»	20	1	3	29	»	»	»
182	Anselmo Pardo Carmona.....	Bieques (Puerto Rico).....	20 Junio 1881.....	42	7	10	11	»	13	1	3	29	»	»	»
183	Maximino Borreguero García.....	Veganzones (Segovia)	27 Marzo 1881.....	42	10	3	10	10	»	1	3	29	»	»	»
184	José Leal Ranea.....	Comares (Málaga)	10 Abril 1888.....	35	9	20	10	9	19	1	3	29	»	»	»
185	Leopoldo Casado Pomar.....	Habana	16 Noviembre 1870.....	53	2	14	10	9	18	1	3	29	»	»	»
186	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Córdoba	22 Julio 1885.....	38	6	8	19	»	7	1	3	29	»	»	»
187	Leonardo López Barriocanal.....	Castil de Peones (Burgos).....	6 Noviembre 1876.....	47	2	24	10	5	8	1	3	29	»	»	»
188	Aquilino de Juana Matanzas.....	Fuentes de Valdepero (Palen- cia)	17 Mayo 1867.....	56	8	13	10	5	6	1	3	29	»	»	»

COMO			FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	OBSERVACIONES
ORDENANZA			EN LA PENÚLTIMA CATEGORIA	EN LA ÚLTIMA CATEGORIA	LA CATEGORIA				
NUM.	MOSOS	DIAS			AÑOS	MOSOS	DIAS		
10	7	6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	División hidráulica del Guadalquivir.	
10	7	4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Toledo.....	
10	6	17	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Valencia.....	
10	8	6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Palencia.....	
10	6	5	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Granja de Agricultura de Valencia.	
10	5	21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Logroño.....	
10	2	22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Capataces de Minas de Huelva.....	
10	»	19	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Canalización del Manzanares.....	
9	11	27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Estación de Ensayos de semillas...	
9	11	27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	
9	10	23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Barcelona.....	
9	9	22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Servicio Central de Señales Marítimas.....	
9	9	21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Madrid.....	
9	9	21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
9	9	5	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Junta Consultiva Agronómica.....	
9	8	17	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9	8	15	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Las Palmas (Isla de Gran Canaria).....	
9	8	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Consejo de Obras públicas.....	
9	8	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Consejo de Obras públicas.....	
9	8	14	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922.....	1	1	21	Consejo de Obras públicas.....	
9	8	12	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922.....	1	1	21	Primera División de Ferrocarriles.	
9	8	10	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922.....	1	1	21	Obras públicas de Madrid.....	
2	6	1	2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922.....	1	1	21	Secretaría del Ministerio.....	
9	8	8	2 Octubre 1922.....	11 Diciembre 1922.....	1	1	20	Obras públicas de Valladolid.....	
9	8	7	2 Octubre 1922.....	22 Diciembre 1922.....	1	1	9	División hidráulica del Duero.....	
9	8	5	2 Octubre 1922.....	11 Marzo 1923.....	»	10	20	Secretaría del Ministerio.....	
8	2	21	2 Octubre 1922.....	22 Marzo 1923.....	»	10	9	Secretaría del Ministerio.....	
9	8	2	2 Octubre 1922.....	6 Abril 1923.....	»	9	25	Sección Agronómica de Lérida.....	
9	8	1	2 Octubre 1922.....	7 Abril 1923.....	»	9	24	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
8	11	21	2 Octubre 1922.....	12 Mayo 1923.....	»	8	19	Secretaría del Ministerio.....	
9	7	25	2 Octubre 1922.....	14 Mayo 1923.....	»	8	17	Sección Agronómica de Teruel.....	
9	7	6	2 Octubre 1922.....	23 Junio 1923.....	»	7	8	Obras públicas de Cuenca.....	
4	1	29	2 Octubre 1922.....	1 Agosto 1923.....	»	6	»	Secretaría del Ministerio.....	
9	7	1	2 Octubre 1922.....	12 Agosto 1923.....	»	5	19	Secretaría del Ministerio.....	
13	4	7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	»	1	Secretaría del Ministerio.....	
9	8	8	2 Octubre 1922.....	15 Diciembre 1922.....	»	9	18	Sección Agronómica de Melilla.....	
10	6	2	1 Agosto 1919.....	3 Enero 1923.....	1	»	23	Secretaría del Ministerio.....	Figura en este puesto en virtud de Real orden de 28 de Diciembre de 1923, publicada en la GACETA del 30 del mismo.
15	»	23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Valladolid...	Completando veinte años abonables en clasificación para ser jubilados, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 83 del Reglamento.
15	»	20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Málaga.....	Idem.
14	8	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Lugo.....	Idem.
10	5	21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de León.....	
9	8	14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Granja de Agricultura de La Coruña.	
9	6	1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9	5	20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Obras públicas de Cádiz.....	
9	5	19	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Granja Escuela de Agricultura de Tenerife e Huelva de la Orotava.	
9	5	8	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Sección Agronómica de Córdoba.....	
9	1	9	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
9	1	7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	

ORDENANZA		FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SIRVIDO		OBSERVACIONES
Años	Días	EN LA PENÚLTIMA CATEGORIA	EN LA ÚLTIMA CATEGORIA	Años	Meses	Días			
0	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Primera División de Ferrocarriles...		
8	10	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Segovia.....		
8	10	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
8	10	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Zamora.....		
8	7	11 Enero 1922	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Orense.....		
8	4	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Segovia.....		
8	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Salamanca.....		
8	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Sevilla.....		
7	11	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
7	9	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Branja Central de Castilla la Nueva.....		
7	8	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Cuartá División de Ferrocarriles.....		
7	7	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
7	7	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
7	4	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
7	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Segunda División de Ferrocarriles.....		
7	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
7	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Barcelona.....		
6	11	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Sevilla.....		
6	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Tercera División de Ferrocarriles.....		
6	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Instituto Central de Experiencias de la Escuela de Ingenieros de Montes.....		
6	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
6	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Canalización del Manzanares.....		
6	10	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Branja de Agricultura de Jaén.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Toledo.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Tarragona.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Comitato Geológico de España.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Avila.....		
6	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Oviedo.....		
4	5	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Avila.....		
4	4	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Zaragoza.....		
3	11	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
3	10	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
3	9	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Gerona.....		
3	3	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Estación Ecológica de Villafranca del Panadés.....		
3	2	1 Agosto 1919	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de La Coruña.....		
2	6	1 Abril 1920	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....		
2	4	1 Mayo 1920	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Soria.....		
2	3	1 Julio 1920	2 Octubre 1922	1	3	29	Segunda División de Ferrocarriles.....		
2	2	9 Julio 1920	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....		
1	8	25 Enero 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Alicante.....		
1	7	14 Febrero 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Branja de Agricultura de Valladolid.....		
1	6	12 Marzo 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Vizcaya.....		
1	6	1 Abril 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1	5	12 Abril 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Canal de Isabel II.....		
1	4	1 Junio 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Consejo de Minería.....		
1	2	10 Septiembre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Burgos.....		
1	11	31 Octubre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Sección Agronómica de Albacete.....		
1	10	14 Noviembre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Badajoz.....		
1	10	1 Diciembre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Montes.....		
1	10	1 Diciembre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Obras públicas de Madrid.....		
1	9	15 Diciembre 1921	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1	9	1 Enero 1922	2 Octubre 1922	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1	5	6 Abril 1922	2 Octubre 1922	1	3	29	Canal de Isabel II.....		
1	5	29 Abril 1922	2 Octubre 1922	1	3	29	Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de la Palma-Isla de Palma.....		
1	0	12 Septiembre 1922	2 Octubre 1922	1	3	29	Jefatura auxiliar de Obras públicas de Las Palmas-Arrecife-Isla de Lanzarote.....		
8	3	1 Agosto 1919	10 Enero 1923	1	0	21	Obras públicas de Castellón.....		
9	5	10 Diciembre 1911	12 Enero 1923	1	0	19	Obras públicas de Almería.....		
9	5	2	12 Enero 1923	1	0	19	Secretaría del Ministerio.....		
9	6	26 Julio 1920	15 Enero 1923	1	0	16	Sección Agronómica de Pontevedra.....		
1	4	31 Marzo 1920	22 Enero 1923	1	0	9	Obras públicas de Soria.....		

Núm. de orden en la clase Núm. de orden colectiva	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD			SERVICIOS AL ESTADO			SERVICIOS				
				AÑOS.	MESES.	DÍAS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	PORTERO		MOZO		
										AÑOS.	MESES.	DÍAS.	AÑOS.	MESES.
254	78 D. Juan Gayo Cosme.....	Leitariegos (Oviedo)	25 Noviembre 1889.	34	2	5	1	»	5	1	»	5	»	»
255	79 Mariano Puerta Razola.....	Poyos (Guadalajara)	12 Diciembre 1889...	34	1	18	1	»	25	1	»	5	»	»
256	80 Juan Juez Bueno.....	Valladolid	16 Septiembre 1887.	36	4	14	»	11	9	»	11	9	»	»
257	81 Tomás García Sellés.....	Fuente la Higuera (Valencia)	11 Septiembre 1888.	35	4	19	»	11	28	»	10	5	»	»
258	82 Domingo Macía Veiga.....	San Pedro Felex (Lugo).....	22 Julio 1882.....	41	6	8	»	10	1	»	10	1	»	»
259	83 Arturo García Pelayo.....	Corvera (Santander)	17 Marzo 1883.....	40	10	13	»	9	14	»	9	14	»	»
260	84 Francisco Garrido Navas.....	Porcuna (Jaén)	22 Abril 1889.....	34	9	8	»	9	13	»	9	13	»	»
261	85 Maximiliano Moreno Gallego.....	Cogolludo (Guadalajara)	12 Octubre 1889.....	34	3	18	»	9	12	»	9	12	»	»
262	86 Fernando Huerta Santa Engracia.	Collado Hermoso (Segovia)....	1 Mayo 1875.....	48	8	29	»	6	»	»	6	»	»	»
263	87 Santiago Villagrà Martínez.....	Villagómez (Valladolid)	16 Junio 1888.....	35	7	14	»	6	»	»	6	»	»	»
		Alava (Balears)	3 Marzo 1889.....	34	11	27	»	1	10	»	1	10	»	»
<i>Excedentes.</i>														
1	D. Francisco Sarrada Colina.....	Béjar (Salamanca)	22 Marzo 1879.....	44	10	8	1	2	14	»	11	13	»	»
2	Anselmo Laguna Rubio.....	Talavera la Vieja (Cáceres)...	17 Abril 1875.....	48	9	13	»	6	26	»	5	15	»	»
3	Jesús Moreno Balaguer.....	»	»	»	»	»	»	3	21	»	3	21	»	»
4	José Abeledo Mauriz.....	»	»	»	»	»	»	1	26	»	1	26	»	»
5	Manuel Oñate Serrano.....	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	17	»	»
ORDENANZAS EXCEDENTES, CON 1.750 PESETAS														
1	Gerardo Llorente Llorente.....	Bernardos (Segovia)	19 Abril 1882.....	41	9	11	5	»	22	»	»	»	»	»
2	Justo Alvarez Mugarza.....	Bilbao (Vizcaya)	6 Agosto 1889.....	34	5	24	5	2	9	»	»	»	»	»
3	Enrique Díez París.....	»	»	»	»	»	1	4	6	»	»	»	»	»
4	Pedro Martín Martín.....	Fuencarral (Madrid)	31 Mayo 1883.....	40	8	»	12	6	12	»	»	»	»	»
5	Manuel Pérez Lucas.....	Madrid	7 Septiembre 1891.	32	4	23	»	5	29	»	»	»	»	»
6	Rafael del Castillo Tejada.....	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»
7	Faustino Gómez Martín.....	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»
EXCEDENTES, CON 1.500 PESETAS														
1	D. Felipe Ausejo Sicilia.....	Alberito (Logroño).....	1 Mayo 1882.....	41	9	»	10	8	22	»	»	»	»	»
CESANTES, CON 1.250 PESETAS														
1	D. José Castro Ponce y López.....	Ciudad Real.....	19 Marzo 1876.....	47	10	11	9	4	1	»	»	»	»	»
CESANTES, CON 1.000 PESETAS														
1	D. Isidoro López Arregui.....	Madrid	10 Diciembre 1883...	40	1	20	5	»	14	»	»	»	»	»
2	Juan Domingo Molina.....	Jaén	4 Agosto 1860.....	63	5	28	4	2	»	»	»	»	»	»
3	Agustín Rubio Fernández.....	Cercedilla (Madrid)	5 Mayo 1884.....	39	8	25	2	7	22	»	»	»	»	»
4	Epifanio García Berrocal.....	Valverde del Fresno (Cáceres)	7 Abril 1881.....	42	9	23	2	5	»	»	»	»	»	»
5	Miguel Sota Jiménez.....	Préjano (Logroño)	5 Julio 1874.....	49	6	25	2	4	19	»	»	»	»	»
6	Agrícola Martínez Peña.....	Soncillo (Burgos)	3 Noviembre 1873...	50	2	27	2	2	1	»	»	»	»	»
7	Luis Cañón Ballesteros.....	La Bañeza (León)	21 Noviembre 1879.	44	2	9	1	11	14	»	»	»	»	»
8	Domingo González González.....	Requejo (Santander)	8 Julio 1874.....	49	6	22	1	11	4	»	»	»	»	»
9	José Navarro Gómez.....	Antella (Valencia)	28 Noviembre 1881.	42	2	2	1	8	9	»	»	»	»	»
10	Bernardo Carrascoso Alonso.....	Olmedo (Valladolid)	19 Diciembre 1866...	57	1	11	1	3	25	»	»	»	»	»
11	Félix Angel Valdeita.....	»	»	»	»	»	1	»	19	»	»	»	»	»
12	Eladio Martínez González.....	»	»	»	»	»	»	8	22	»	»	»	»	»

COMO			FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	OBSERVACIONES
PRENSANZA			EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	AÑOS	MESES	DÍAS.		
AÑOS	MESES	DÍAS.			AÑOS	MESES	DÍAS.		
				26 Enero 1923.....	1			5 Granja Central o de Castilla la Nueva.....	
	20		1 Diciembre 1921...	26 Enero 1923.....	1			5 Secretaría del Ministerio.....	
				22 Febrero 1923.....				9 Sección Agronómica de Granada...	
	1	20	21 Diciembre 1921...	23 Marzo 1923.....				8 Secretaría del Ministerio.....	
				30 Marzo 1923.....				Escuela de Capataces de Minas de Mieres.....	
				17 Abril 1923.....				14 Sección Agronómica de Huelva.....	
				18 Abril 1923.....				13 Sección Agronómica de Palencia...	
				19 Abril 1923.....				12 Obras públicas de Córdoba.....	
				1 Agosto 1923.....				Sección Agronómica de Orense.....	
				1 Agosto 1923.....				Sección Agronómica de La Coruña.	
				21 Diciembre 1923...				10 Sección Agronómica de Baleares...	
	3	1	1 Julio 1922.....	2 Octubre 1922.....				13 Sección Agronómica de Badajoz.....	
	1	11	1 Abril 1922.....	26 Abril 1923.....				15 Obras públicas de Granada.....	
				14 Junio 1923.....				21 Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	No completó la documentación.
				15 Septiembre 1923.				26 Sección Agronómica de Badajoz...	No completó la documentación.
				14 Noviembre 1923.				17 Obras públicas de Granada.....	No completó la documentación.
5	22		9 Septiembre 1916.	1 Agosto 1919.....	5			22 Granja Agrícola de Jaén.....	
5	2	9	10 Julio 1916.....	1 Agosto 1919.....	2			18 Sección Agronómica de Huelva.....	
1	4	6		1 Mayo 1920.....	1			6 Obras públicas de Madrid.....	No completó la documentación.
12	6	12	25 Abril 1908.....	1 Agosto 1915.....	1			6 Sección Agronómica de Soria.....	
	5	29		2 Febrero 1921.....				29 Obras públicas de Orense.....	
	1	1		30 Diciembre 1920...				1 Sección Agronómica de Pontevedra.	No completó la documentación.
		11		11 Febrero 1921....				11 Idem.....	No completó la documentación.
10	8	22	9 Julio 1909.....	1 Agosto 1919.....				8 Secretaría del Ministerio.....	
9	4	1	20 Noviembre 1905.	19 Febrero 1915....				2 Obras públicas de Madrid.....	
8	14			17 Diciembre 1904...	8			14 Obras públicas de Logroño.....	
4	2			3 Mayo 1903.....	4			2 Sección Agronómica de Sevilla.....	
2	7	22		1 Febrero 1913.....	2			7 22 Escuela de Ingenieros de Caminos...	
2	5			1 Julio 1909.....	2			5 Sección Agronómica de Canarias...	
2	4	19		16 Diciembre 1908...	2			4 19 Sección Agronómica de Toledo.....	
2	2	1		1 Diciembre 1911...	2			2 1 Sección Agronómica de Vizcaya.....	
1	11	14		17 Febrero 1908.....	1			11 14 Segunda División de ferrocarriles...	
1	11	4		27 Enero 1908.....	1			11 4 Estudio de industrias derivadas de la leche en Santander.....	
1	8	9		14 Mayo 1909.....	1			8 9 Obras públicas de Huelva.....	
1	2	25		25 Mayo 1909.....	1			2 25 Región Agronómica de Barcelona...	
1	19			21 Noviembre 1915.	1			19 Obras públicas de Huelva.....	No completó la documentación.
	8	22		11 Marzo 1912.....				8 22 Escuela de Ingenieros de Caminos...	No completó la documentación.

putación, número 30, principal, segunda, procesado por estafa número 59 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

4103

2.943

ANTEQUERA ESCANILLA, Carmen; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre estafa por viajar sin billete en ferrocarril.

4094

2.944

BLANCO ARIAS, Ramón; minero, natural de San Antolín de Ibias y domiciliado últimamente en Villartaveyo, Concejo de Llanera; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Pflanus; con el fin de constituirse en prisión acordada en sumario que se instruye contra el mismo por disparo y lesiones.

4177

2.945

CABRERA VERA, José; de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, cajero, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Castellón, número 22, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 30 de 1923, por el delito de robo de prendas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para ser constituido en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

4121

2.946

CAMPANALES MILLAN, Daniel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Favara (Caspé), de estado viudo, profesión industrial, de cincuenta y dos años, y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Barcelona, Robador, 51, primero, procesado en causa número 123 de 1924, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4100

2.947

CASTRILLON REDONDO, Secundino; natural y vecino de Cotar (Lugo), hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, con instrucción, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, para ser reducido a prisión, apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde.

4151

2.948

COELLAZO, Salvador; de diez y nueve años, natural y vecino de Marice, domiciliado últimamente en el lugar de Masculle, hijo de Dolores, soltero, asbanil en la actualidad ausente y en ignorado paradero, procesado en causa número 169 del año 1923, por el delito de disparo de arma de fuego y amenazas, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

4113

2.949

DELGADO BAENA, Francisco Luis; domiciliado últimamente en Málaga, hijo de Juan y María, de treinta y dos años, soltero, pintor, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto, número 392 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4113

2.950

DOLAN Josefa; cuyas demás circunstancias se ignoran, ignorándose también su actual paradero; procesada en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser oída, indagada y ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde.

4155

2.951

ESTEBAN SAIZ, Bernardino Miguel; natural de Caciendo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Julio y de Guadalupe, domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa a Benafacia Conde; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

4182

2.952

FALA GOMEZ, Jorge; hijo de Enrique y de Antonia, natural de Calamocha, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y siete años de edad, vecino de Barcelona; procesado en causa número 159 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4149

2.953

PUNO LOPEZ, Prudencio; natural de Domeño, de estado casado, de profesión barbero, de treinta y un años de edad, hijo de Emilio y de Trinidad; domiciliado últimamente en el Caballal, calle de los Angeles, número 2, bajo; procesado en causa número 188 de 1923 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4191

2.954

FOURNIER, Mauricio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tàrraga, número 37, torre, barrio del Campo del Arpa; procesado en causa número 849 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4197

2.955

GAMBORENA ARDIDE, Luis; de veinte años, soltero, marinero, hijo de Luis y Sabina, natural y vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), residente últimamente en el Puerto de Sagunto, ha de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Sagunto dentro del término de diez días al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en el sumario que se sigue contra él por estafa, bajo el número 144 de 1923 y ingreso en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a ley.

4179

2.956

GARCIA ESTEPA, Luis; de 46 años, hijo de Luis y Concepción; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para constituirse en prisión en causa por disparo, instruida por dicho Juzgado con el número 210 del año 1924.

4188

2.957

GARRIDO BERENGUER, Josefa; de estado soltera, profesión camarera, de veintinueve años de edad, cuyo actual paradero se ignora; domiciliada últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 12, cuarto; procesada en causa número 805 de 1919 sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo

apercibimiento de ser declarada rebelde. 4099

2.958

GIMENEZ, Sebastián; de unos veintiocho años, casado con Amparo Borja; Eleuterio Giménez, de unos veinte años; Amalio Giménez, de unos diez y ocho años; Antonio Salazar, de unos cuarenta y cinco años, casado con Adelaida Borja; Juan Antonio Salazar, de unos veinticinco años, hijo de los anteriores; Filón Salazar, de unos veintitrés años, y Pedro Antonio Salazar, de unos catorce años, todos gitanos, y cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; procesados en causa número 4 del corriente año, por los delitos de robo y disparo de arma de fuego; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plaza, para responder de los cargos que les resultan bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles los perjuicios a que haya lugar. 4114

2.959

GOMEZ FRADE, Manuel; natural de Santiago, vecino de Touro, soltero, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Touro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arca dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en sumario número 57 de 1919, por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4147

2.960

GIMENEZ ROMAN, Francisco; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en la calle Eduardo Carro, número 4; procesado por hurto, número 32 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 4118

2.961

LARROSA LARROSA, Juan Ramón, o Larrosa Barrull, Ramón; de veinticuatro años de edad, casado con María de Castro Larrosa, jornalero, gitano, hijo de Juan Ramón y de Antonia, natural de Orcheta (Alicante), vecino de Jamilla, domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 13, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 17 de 1923, sobre disparo y lesiones, que contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4187

2.962

LOPEZ ESPADA, Antonio; natural y vecino de Puente Tocinos, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Ana María; procesado en causa número 99 de 1922 por el delito de disparo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan,

de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 4175

2.963

LOPEZ RUIZ, Matías (a) "el Apache"; hijo de José y de Misericordia, de unos treinta y cinco años de edad, aproximadamente, natural de Jódar y vecino de Linares, soltero, jornalero, sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares (Jaén), para constituirse en prisión en causa número 92 de 1918, sobre hurto frustrado. 4168

2.964

LOBATO SAAVEDRA, Antonio; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 19 de 1914. 4109

2.965

MACIAS PALOMO, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural y vecino de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 4150

2.966

MARINE VADALAGO, Ernesto; de treinta y ocho años, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión fotógrafo, domiciliado últimamente en la calle de Sepúlveda, 175, tercero, segunda, procesado en causa número 31 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4102

2.967

MARTIN SAYUS, Hermenegilda; de treinta y tres años; casada, sus labores, hija de Esteban e Isabel, natural de Alcalá de Henares, domiciliada últimamente en el Puente de Valdecas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por robo, número 71 de 1919. 4089

2.968

MARTINEZ BLOVET, José; hijo de José y de Francisca, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Alicante, calle del Pozo, número 75, procesado por falsedad a la Autoridad; sumario 200-1420; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente. 4094

2.969

MASO PAITOLI, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de San Esteban de Palantordesa (Arenys), de estado casado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en el pueblo de San Colón, procesado por homicidio, por imprudencia, número 517 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 4101

2.970

MILLAN PERALES, Vicente Juan; natural de Silla, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Valentín y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Victoria, número 9; segundo, procesado en causa número 444 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4129

2.971

MOYA MORENO, Juan (a) "el de la Presenta"; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Reyes y de Presentación, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo Alcón; procesado en causa número 113 de 1921 sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazorra en término de diez días. 4152

2.972

NAVARRO CONTRERAS, Eleuterio; natural de San Antonio, vecino de Camposables, domiciliado en la plaza de la Constitución, sin número; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Seppanos, de Valencia, Secretaría del Sr. Sirvent, a responder del apremio personal subsidiario por multa que se le impuso en faltas por contrabando y para sufrir el arresto de veintidós días que le corresponda. 4192

2.973

OCAÑA VEGA, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Vicente y Mercedes, soltero, empleado, de veintiséis años de edad; procesado por falsedad y estafa; domiciliado últimamente en

cha capital; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 4186

2.974

OLLE VALLES, Pedro; natural y vecino de Reus, hijo de Antonio y María, soltero, chófer, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de la Estrella, número 2; procesado por delito de lesiones en causa seguida por el Juzgado de Falses con el número 41 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción, para constituirse en prisión, por haberse acordado así en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios que en derecho hubiere lugar. 4157

2.975

PERALES EXPOSITO, Crescencio; de treinta años, de estado casado, de profesión tratante, hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de dicha capital, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa de dinero. 4194

2.976

PEREZ PAZ, Vicente; hijo de Vicente y de Marciana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 4184

2.977

RADELORO ESTUGUE, Bernardo; hijo de Máximo y de Paulina, de veintiséis años de edad, soltero, camarero, natural de Alemania; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, travesía de Nicolás, número 8; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 4196

2.978

RAMIREZ PEREZ, Manuel (a) El Portugués, natural de Montegardo, provincia de Faro (Portugal), hijo de Manuel y de María Luciana, soltero, marinero, de veintidós años de edad, vecino de Isla Cristina, calle Norte, 12; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 4185

2.979

RIVERO SANTOS, Manuel; que residió en Bermellar, de diez y nueve años de edad, súbdito portugués, natural de Fernido Bajo, provincia de la Regua, partido de la Regua y vecino de Fernido Bajo, soltero, jornalero, estatura baja, color blanco, ojos y pelo negro, nariz pequeña, boca regular, viste americana de paño gris, pantalón de dril claro y sandalias o abarcas de goma y gorra, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, dentro del plazo de diez días, para llevar a cabo su prisión provisional, acordada por la Superioridad, a virtud de causa número 49 de 1923, que se le sigue por el delito de robo como comprendido en los casos 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4203

2.980

RODRIGUEZ HOYOS, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga, Societes, 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced, de dicha capital, para responder de los cargos en causa por robo, instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4173

2.981

SANCHEZ DELGADO, Carmelo; hijo de Diego y de Dolores, natural de Huelva, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Almacenes, 9, bajo, procesado en causa número 805 de 1919, sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4098

2.982

SERRANOS MARTINEZ, José; natural de Andújar, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintisiete años de edad, hijo de Andrés y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 20, principal, procesado en causa número 291 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4190

2.983

SOTO GAMEZ, Manuela (a) La Chupa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría de

D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser constituida en prisión en causa por desórdenes públicos. 4163

2.984

TABOADA VAZQUEZ, Eugenio; natural y vecino de Larazo, en la actualidad ausente en ignorado paradero, de diez y siete años de edad, estatura regular, fornido, moreno, ojos, pelo y cejas negras, que vestía chaqueta de paño marrón y pantalón de pana, calzaba zuecos, y se tocaba con boina negra; procesado en sumario sobre tentativa de violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalaña a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4164

2.985

Un individuo conocido por Vareta, que frecuenta mucho la posada de La Unión, de Alicante y la casa de Lola la de los Brillants, que habita en la calle de Cisneros de dicha capital, cuyas demás circunstancias se ignoran, y domicilio; procesado por robo en causa número 68 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4201

2.986

VERDIGUIER PINEDO, Emilio; de treinta años, natural de Alava, vecino de Barcelona, de estado casado, del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Rosellón número 276, 4.º, 1.º; procesado en méritos de causa sobre falsedad números 679 y 8.259 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 4101

2.987

GARCIA GARIBAY, Toribio; hijo de Fernando y de Cándida, natural y vecino de Logroño, de estado soltero, de veintiséis años de edad, estatura 1,680 metros, color moreno, delgado; condenado a seis años y un día por la Audiencia de Logroño por delito de robo y fugado de la sala de presos del Hospital; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 4012 y 4047

2.988

GONZALEZ ARTECHE, Francisco; natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión fogonero, de treinta y un años de edad, hijo de Félix y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Valencia, calle Rebera, Pousión La Marina; procesado en causa número 263 de 1923 por el delito de hurto, seguida

en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4058

2.989

JOVER FOSCH, Julio; natural de Vitoria, de estado casado, profesión del comercio, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en causa contra el mismo y otros sobre alzamiento de bienes.

4051

2.990

LOPEZ RECIO, José; de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Jacinta, de estado soltero, profesión minero, natural del Astillero (Santander), vecino que fué de Guardo, cuyo paradero se ignora; penado en causa número 4 de 1919 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Saldaña en el término de diez días para constituirse en prisión y cumplir la condena que le fué impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4031

2.991

MARTINEZ, Julia; sin segundo apellido y desconociéndose sus señas personales; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipuzcoa); procesada por hurto en causa número 474 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipuzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes a tal estado.

3955

2.992

MILLAN RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanovas, 32, segundo, segunda; condenado en causa número 208 de 1921 sobre revelación de secretos y amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alafazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3944

2.993

MIR JAURO, María; natural y vecina de Valencia, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y siete años de edad; procesada en causa nú-

mero 18 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4020

2.993 bis.

MORENO QUESADA, Angel (a) "Angelín"; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, color del rostro moreno, viste traje de mecánico; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43 y 45; procesado por hurto en causa número 229 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

4004

2.994

NARBOLA GIMENEZ, Salvador; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Málaga, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años entonces y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 7; procesado en causa número 545 de 1921 sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4023

2.995

NAVARRO GARCIA, Vicente; natural de Arlá (Balears), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de Amalia; domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Barcelona, 2 y 4; procesado por el delito de robo, en causa número 120 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de prisión provisional, decretado por la Superioridad.

4029

2.996

NIAR MONTERO, María; de veintitún años de edad, de estado soltera, hija de Gabriel y de Josefa, natural de Ferrrol e ignorándose su actual paradero; procesada en sumario sobre hurto, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser oída y reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde.

4040

2.997

OCANA VEGA, Manuel; de estado

soltero, profesión empleado, de veinticuatro a veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Plaza de Curtidores, 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Vicente, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Priego Godoy, establecido en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el sumario número 433 de 1923.

4054

2.998

OLIVA BLARDONY, Juan; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión domador, de treinta y dos años de edad, hijo de Segundo y de Dolores; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

4002

2.999

PASTOR, Guillermo; de oficio pescador y de unos veinte y tres años de edad, cuyas demás circunstancias no constan, cuyo actual paradero se ignora, deberá presentarse dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, para constituirse en prisión en la del partido, recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por hurto de ropas a Manuel Vera Vallis.

4013

3.000

PERONA, Manuel; natural de Hellín, de estado casado, profesión comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Lauria, Hotel Cuatro Naciones; procesado en causa número 548 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3992

3.001

ROVIRA SANTAMARIA, Antonio; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 10, tienda; procesado por hurto, causa número 736 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento, si no comparece o se constituye en la prisión celular de dicha capital, será declarado rebelde.

4038

3.002

RUIZ HERNÁNDEZ, Joaquín; natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión barbero, de veintidós años de edad, hijo de Félix y de Eusebia; procesado en causa número 263 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4057

3.003

RUIZ VALDES, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Barberá, 85, primero; procesado en causa número 112 de 1924, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4087

3.004

SANMARTÍN EXPOSITO, Rafael; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión músico, de cuarenta y dos años de edad, hijos de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle de Gracia, número 67, quinta puerta; procesado en causa número 200 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4032

3.005

SIMÓN LAZARO, Gregorio; hijo de Euginio y de Antonina; alambrenos ambulantes; aquél de unos diez años; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria, a fin de notificarle auto de procesamiento, con prisión provisional y recibirle declaración indiatoria en sumario número 78 de 1923, sobre hurto.

3956

3.006

SUAREZ GALINDO, Francisco; de diez y seis años de edad, en la ocasión de autos, hijo de Antonio y de Pino, natural de Telde, vecino de Santa Brígida, pastor, sin instrucción, de color blanco, ojos azules, estatura regular, sin cicatrices y viste al estilo del país; procesado en la causa número 15 de 1921, por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de Instrucción

de Telde, dentro del término de diez días a constituirse en prisión, la que ha sido decretada por la Audiencia de Las Palmas, en 11 de Febrero de 1924.

3990

3.007

ULAUSCOVENO, Temofe; profesión marinero, de treinta años; domiciliado en Pyena (Rusia); procesado por lesiones en causa número 44 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión.

4044

UNA tal Josefa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de San Román, de Sevilla, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo de dinero a Manuel Monferrín, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio procedente si no lo verifica.

4056

3.009

VALLE TORRES, José del (a) "Jo-seito"; hijo de Juan y de Angela; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

3989

3.010

VARGAS DIAZ, Eugenio; domiciliado últimamente en Valencia (gitano), procesado en causa número 38 de 1924 por el delito de disparo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3991

3.011

VEGA GONZALEZ, Ceferino; de treinta y ocho años de edad, hijo de Severino y Josefa, natural de Gijón, vecino de León, viudo y de profesión "chauffeur", procesado en causa número 135 de 1923, seguida por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto por el que se decreta su prisión, e ingrese en la cárcel de dicha ciudad, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4046

3.012

VERA MARIN, José; natural de Castellar (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años,

hijo de Enrique y Virginia, domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Barcelona, número 2 y 4; procesado por robo en causa número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión provisional decretada por la Superioridad.

4028

3.013

VIDAL BATALLER, Rafaela; natural de Benifea (Gandía-Valencia), de estado casada, sin profesión, de veintidós años, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en causa contra la misma y otros, sobre alzamiento de bienes.

4050

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 27 al 28 del actual de la majada sierra de Jatar, de este término, al vecino de esta ciudad José López Reina, las que, siendo habidas, pondrán a disposición de este Juzgado, con legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una yegua raza española próxima a siete años, capa castaño, lazada marca, calzada baja de las patas, con hierro La Mundial Agrícola, anca derecha, letra G, número 4, y rastra muleto, hijo de la misma, de unos veinte meses, capa cataña, alzada menos de la marca, sin hierro.

Dado en Alhama de Granada a 29 de Febrero de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Antonio M. Vacas.

JO—3977

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Pío Ruiz Jiménez, Juez municipal en funciones del de Instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las autoridades y encargo a los agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las dos caballerías que a continuación se reseñan, sustraídas al ganadero Ciriaco Jiménez Jiménez, en la noche del 29 del pasado Febrero, del quinto Hoya Belda, término municipal de Mestanza, poniéndolas a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el autor o autores de la

sust. Lección, a los efectos del sumario que es instruye con el número 37.

Señas de las caballerías.

Un potro capón de cuatro años, pelo castaño, raza española, lucero en la frente, calzado del pie y mano izquierdos, lucero perdido en el morro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y alzada de 1.45 metros.

Una yegua de nueve años, alzada 1.49 metros, pelitorca, raza española, marca F en la nalga derecha, con lunares en los costillares, cicatriz pequeña en la nalga derecha y hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra E, número 2, como la anterior.

Almodóvar del Campo, 3 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonardo.

JO—4036

BILBAO—ENSANCHE

D. Pedro Navarro y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido por el Procurador Pérez Salazar, a nombre del ilustrísimo señor D. José María de Lezameta y de Irazabal, contra D. Félix García y otro, se saca a la venta en pública subasta, su sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de doña María Muñoz, edificio de la Audiencia, piso segundo, derecha, el día 10 del próximo Mayo, a las doce horas, una finca rústica, coto redondo, titulado El Henazar, sito en término municipal de Huermeces del Cerro, partido de Sigüenza, con un molino harinero sobre el río Salado y pertenecidos, valorada en 300.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo que sirvió para la anterior segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos licitadores, continuando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el remanente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando los autos y los títulos de propiedad de manifiesto en la Secretaría del autorizante, para que puedan examinarios los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bilbao, 8 de Abril de 1924.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Pedro Navarro.

X—1087

BILBAO—HOSPITAL

Por la presente el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta villa, y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, a los procesados Luis

Docampo López y Carlos Martín García, domiciliados últimamente en Santurce, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que a las diez y media de la mañana del día 15 de Marzo próximo comparezcan ante la Audiencia provincial de esta villa a las sesiones del juicio oral, que se celebrarán en la causa sobre lesiones, y que con el número 43 de 1923 se sigue contra los mencionados procesados, apercibidos que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste extiende la presente en Bilbao a 28 de Febrero de 1924.—El Secretario interino, Fernando Larrey.

JO—3949

Por la presente el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta villa, y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy, ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, al procesado Lorenzo Pastor García, domiciliado últimamente en Sestao, y cuyo actual paradero se ignora, para que a las diez y media de la mañana del día 12 de Marzo próximo comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de esta villa, a las sesiones del juicio oral que se celebrará en la causa sobre lesiones que con el número 229 del año 1919 se sigue contra dicho procesado y cinco más, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste, extiende la presente en Bilbao a 28 de Febrero de 1924.—El Secretario interino, Fernando Larrey.

JO—3950

CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Luis Zapata Rodríguez, Juez de instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de carta-orden de la Audiencia provincial de esa ciudad, dimanante de causa número 149 de 1921 sobre lesiones contra Agustín Pastor Trilles, de veintinueve años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Villafarnés, y cuyo actual paradero se ignora, se cita al referido procesado, a fin de que dentro de los siguientes diez días de la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante dicha Audiencia provincial de esta ciudad, para practicar la actuación prevenida por el artículo 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Castellón, 4 de Marzo de 1924.—El Juez, Luis Zapater.—El Secretario, Carmelo María.

JO—4003

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado por resolución

de hoy, en el sumario número 31 del presente año, por delito de desacato, sea citada María Alvarez Almeida, del pueblo de Puerto Seguro, que marchó a la República Argentina y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince días comparezca en este Juzgado con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula, de citación, la expido en Ciudad Rodrigo a 1 de Marzo de 1924.—El Secretario judicial, P. O., Heliodoro Delgado.

JO—3978

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado por resolución de 8 de Febrero último, en el sumario que se instruye por falsedad en documento, con el número 15 del presente año, sean citados Alonso Vaca Lázaro y Manuel Sánchez del pueblo de Arriencajo, sin que consten más datos, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado, con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación, la expido en Ciudad Rodrigo a 3 de Marzo de 1924.—El Secretario judicial, P. O., Heliodoro Delgado.

JO—3979

CHINCHILLA

D. Valentín Ballesteros Palacios, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de instrucción de la misma y su partido, por promoción del propietario.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Antonio Lorca Cayula, de treinta y siete años de edad, hijo de Francisco y de Ana María, soltero, jornalero, natural y vecino de Totana, sin instrucción; procesado en el sumario número 27 de 1922, sobre robo frustrado, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Albacete, a constituirse en prisión decretada por dicha Superioridad por auto de 26 de Febrero último, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo conduzcan a las cárceles de Albacete a disposición de dicha Audiencia provincial, facultándose al Juez que lo capture o le sea entregado para notificarle dicha prisión y ratificarla en su caso.

Dado en Chinchilla a 3 de Marzo de 1924.—El Juez, Valentín Ballesteros.—El Secretario judicial, José Gironés.

JO—4005

ESTELLA

Don Adolfo Fernández Moreda y

Martínez Chacón, Juez de instrucción del partido de Estella.

Por la presente requisitoria que expido conforme al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a Juan Escobz Echevarría, de treinta y tres años de edad, casado, hojalatero, natural de Barbastro y vecino de Dicastillo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él me hallo instruyendo por delito de disparo de arma de fuego bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y demás Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido lo pongan con las seguridades debidas a disposición de este Juzgado en la cárcel el partido.

Dado en Estella a 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Adolfo Fernández.

JO—4006

FERROL

Don Manuel Palacio Miyar, Juez de instrucción de El Ferrol.

Por la presente llama a Ramiro Labandera Fernández para que dentro del término de diez días a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado con objeto de que se constituya en prisión, que le fué decretada por la Audiencia de La Coruña en causa número 91 de 1920, seguida contra el mismo por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen lo necesario, con toda urgencia, para que se proceda a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición en la cárcel del partido y para que dicha busca pueda tener efecto se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas:

Es hijo de Rafael y de Eugenia, casado con Josefa Bayolo, de cincuenta y un años de edad, albañil, vecino de Ba Coruña, natural de Gijón, de estatura regular, nariz ancha, boca pequeña, cara redonda, ojos castaños y pelo entrecano.

Dada en El Ferrol a 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Palacio.—El Secretario, P. H., Macario Rodríguez.

JO—4041

Don Manuel Palacio Miyar, Juez de instrucción de El Ferrol.

Por la presente llama a Consuelo Francisca Novo Rivera para que dentro del término de diez días a contar

desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado con objeto de que se constituya en prisión, que le fué decretada por la Audiencia de La Coruña en causa número 26 de 1922, sobre coacción y daños, que se le sigue en unión de otros, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen lo necesario con toda urgencia, para que se proceda a la busca y captura de la mencionada Consuelo, poniéndola, caso de ser habida, a mi disposición en la cárcel del partido, y para que dicha busca pueda tener efecto se hace constar que tiene la señas siguientes:

Es de veintidós años, soltera, dependiente de comercio, vecina de El Ferrol, hija de Andrés y Francisca, de estatura regular, natural de El Ferrol, nariz afilada, boca pequeña, ojos, pelo y cejas negros.

Dada en El Ferrol a 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Palacio.—El Secretario, P. H., Macario Rodríguez.

JO—4042

GANDIA

Don Ignacio Jaubel y Lleó, Juez de instrucción del partido de Gandia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 16 del año actual contra Manuel Baselga Ubeda sobre homicidio cometido la noche del 19 del actual, siendo el interfecto un mendigo de unos sesenta años de edad, de estatura baja, bastante grueso, cara redonda, barba larga canosa, vestido con chaqueta y pantalón de lana oscuros, chaleco de pana liso, camisa blanca, rota y alpargatas blancas, y no habiendo podido identificar dicho cadáver, por el presente se llama a cuantas personas puedan facilitar antecedentes sobre el hecho de autos, así como a los que sean parientes, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en su caso a los que resulten perjudicados.

Dado en Gandia a 23 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ignacio Jaubel.

JO—4025

GRAZALEMA

Don Francisco Igueravide y Cordeiro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos pares de zapatos de campo abiertos por delante, para hombre, de color blanco, de becerro; un par de botas negras, de cartera, para mujer, y 14 pares de zapatos negros para niñas y mujeres, y detención de sus poseedores ilegítimos, hurtados el día 24 del actual en el camino de Montejaque a Grazañema, de la propiedad de Francisco Manzano Barranco.

Dado en Grazañema a 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Francisco Igueravide.—El Secretario, Atanasio Gago.

JO—4022

HUELVA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en la causa número 277, rollo 499 de 1919 por contrabando, contra Fernando Fariña Gómez y otro, se cita al procesado que se expresa a continuación, para que el día 9 de Abril próximo, a las catorce en punto de su tarde comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, sita en calle de Cánovas, con objeto de que asista al juicio oral en dicha causa, apercibidos que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

El individuo que se cita se llama Francisco Bonifacio, domiciliado en Mora (Portugal).

Huelva, 3 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. S., José Garrido.

JO—3954

MADRID—PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Máximo Valverde Andrés, de treinta y siete años, hijo de Manuel y Tomasa, natural de Burgo de Osma, soltero, carnicero, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, 64, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, Juan Infante.

JO—3951

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en 15 de Marzo último, ha sido admitida la demanda formulada en juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador D. Aquiles Ullrich, en nombre de D. Alberto Henry Patridge contra D. Martín Alber Silver, D. Aureo Sanz Esteban y D. Santiago Alba y Bonifaz, sobre entrega de 193.418 pesetas ocho céntimos y costas; y se ha conferido traslado de la demanda a los demandados y acordado emplazarles para que en el término de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma. Y para que sirva de emplazamiento a D. Martín Albert Silver, cuyo domicilio en el extranjero se desconoce, pongo el presente edicto para su comparecencia.

cia en los autos, a los fines y por el término expresados, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Abril de 1924.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1086

En el sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de diez y ocho chapas de metal dorado, 13 maniveles de picaporte y 11 complementos para las mismas, se cita y llama a la persona o personas que se consideren dueñas de los expresados efectos para que comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 26 de Febrero de 1924.—El Secretario, Juan Infante.

JO—3952

MIRANDA DE EBRO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos o parientes más próximos de Gervasio Rodríguez García, de cincuenta y cuatro años de edad, que residía en el pueblo de Treviño y que trabajaba como obrero en casa de Rufino Pedruzo Ansotegui, para que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario que con el número 17 de 1924 instruyo sobre hallazgo del cadáver de referido Gervasio en el río Ayuda, en el término municipal de Treviño, el día 25 de Febrero último, y hacerles entrega de varios efectos de su pertenencia, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Miranda de Ebro a 3 de Marzo de 1924.—El Secretario José Irazusta.—El Juez, Ricardo Sánchez.

JO—3982

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita a Maximino Andrés Sánchez, ex Oficial del Cuerpo de Correos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de recibirle la oportuna declaración en el sumario que instruyo con el número 62 de 1923, sobre desaparición de un pliego de valores por pesetas 1.700, de Calahorra para el Banco de Bilbao en París el día 24 de Diciembre de 1920.

Dado en Miranda de Ebro a 5 de Marzo de 1924.—El Juez de instruc-

ción, Ricardo Sánchez Blanco.—Licenciado José Irazusta.

JO—4052

MORON

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía Judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de prendas, número 17 de 1924, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de los efectos siguientes:

Una americana de lanilla, una camisa de tela alistada, dos pañuelos blancos de bolsillo, una camisa de mujer, un pañuelo de hilo de bolsillo, dos fanegas y media de aceitunas y un serón, sustraídos en la madrugada del 19 de Enero último del cortijo del Manso, término municipal del Coronís, propios de los vecinos de Puerto Serrano José Lozano Morato, José Moreno Villans y doña Dolores Barea, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 29 de Febrero de 1924.—El Juez, Francisco Arias.—El Secretario, Miguel Pinto.

JO—3983

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a Juan Ordóñez Rivera, número 36 de 1924, en que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un mulo capón, de cinco años, alzada 1,47, castaño, raza española, cuadrado, pelos blancos en el nacimiento del macho; y otro capón cerrado, castaño claro, raza española, alzada 1,48, marca en el brazo izquierdo, C nalga izquierda, confuso en la derecha, estrella frente bicolor, entrepelado, lunares blancos en los costillares, y ambos con hierro de la Unión Ganadera en paletilla izquierda, sustraídos en 24 del actual de terrenos del cortijo del Roble, de este término, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 29 de Febrero

de 1924.—El Juez, Francisco Arias. El Secretario, P. H., Miguel Pinto.

JO—3984

PALMA-CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Solano, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Burruibil, de profesión mariner, de veintidós años, y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por contrabando de tabaco, cuyas señas personales no constan, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de constituirse en prisión, recibirle indagatoria y notificarle su procesamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Palma, 21 de Febrero de 1924.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano. El Secretario, Sebastián Gazá.

JO—3985

PALMAS (LAS)-TRIANA

En el sumario número 23 del corriente año, por muerte de la niña Isabel Hernández, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana ha dispuesto se cite por medio del presente a Francisco Hernández, padre de dicha niña, a fin de que en el término de diez días comparezca en dicho sumario, para instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Las Palmas, 22 de Febrero de 1924.—P. E., Jesús Gutiérrez.

JO—4011

SALAMANCA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, para cumplir lo ordenado por la Audiencia provincial de esta ciudad en una carta-orden procedente del sumario número 117 de 1923, que se sigue por el delito de homicidio contra Andrés Beato Martín, ha acordado se cite por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al testigo D. Domingo Saldaña Solana, viajante, vecino de Madrid, calle de Navacerrada, número 7, y cuyo actual domicilio se ignora, para que los días 12, 13 y 14 del actual, a las once de su mañana, comparezca en la Sección primera de la expresada Audiencia, para asistir a las sesiones de juicio oral, acordadas en dicha causa, bajo apercibimiento de que le será impuesta la multa de 5 a 50 pesetas si no comparece.

Y para que la citación pueda tener lugar, libro la presente cédula en Salamanca a 4 de Marzo de 1924. El Secretario, Rafael R. de la Cuesta. JO—4014

SEVILLA.—SAN VICENTE

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, en autos ejecutivos, a instancia de D. Domingo Cos Capdevilla, contra D. Ramón de Cos y Capdevilla, se anuncia la venta en pública subasta el 25 del actual, a las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones que se expresarán y cantidad de sus apremios los efectos siguientes:

Un aparador de pino con dos cuerpos.

Un ropero de madera, de honorosa con dos lunas.

Un reloj de pared.

Un espejo con marco de caña color caoba.

Una mesa de centro con tapa de mármol.

Dos figuras de niños con sus pedestales de escayola.

Un aparato de luz eléctrica.

Un juego de tocador de loza de La Cartuja.

Una mesa de noche con tapa de mármol.

Una máquina de coser "Singer".

Una caja registradora "National".

Marquesina, cierres de cristales, toldo, estanterías, mostrador, talanqueras, piletas, botas, botelleros, veladores, sillas, vinos, fiores y demás efectos que constituyen el establecimiento de bebidas situado en las calles Cano y Cueto, 2, y Catalina de Rivera, 2, que detalladamente resulta de los expresados autos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría, y que en junto han sido apreciados en 23.981 pesetas y 15 céntimos, cuya cantidad es la que sirve de tipo para el remate.

Condiciones.

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del apremio.

Segunda. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo para la subasta.

Y para su debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla, 3 de Abril de 1924.—El Secretario, P. H., Enrique Gallardo. X—4981

TARRASA

D. Gregorio Burgués For, Juez de Instrucción de Tarrasa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 87 de 1919, sobre estafa, contra Santiago Comas Cánaves, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a dicho procesado Santiago Comas Cánaves, hijo de Ernesto y de Sofia, de treinta y cinco años de edad, soltero, dependien-

te, natural y vecino de Barcelona, calle Salmerón, número 205, piso segundo, puerta primera, y de ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión, decretada por el mismo en auto de esta fecha, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de llevarse a efecto, sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido.

Dado en Tarrasa a 1 de Marzo de 1924.—El Juez, Gregorio Burgués For.—El Secretario (ilegible). JO—4015

TORRELAGUNA

D. Luis Vallejo Quero, Juez de Instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 11 de 1924 sumario por hurto de una res lanar al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón en el mes de Julio del año 1921, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas del semoviente.

Una oveja paloma, de seis a siete años, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada y muesca detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo.—El Secretario (ilegible). JO—4016

D. Luis Vallejo Quero, Juez de Instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 10 de 1924 sumario por hurto de dos reses lanaras al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón el día del Rosario del año 1920, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes hurtados, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su

adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas de los semovientes.

Dos ovejas churras, rubias, una de cuatro años y otra de cinco, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada y muesca detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible). JO—4017

D. Luis Vallejo Quero, Juez de Instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 12 del año 1924, por robo de 950 pesetas, aproximadamente, en la caja del Ayuntamiento de la Cabrera, hecho ocurrido el 26 del actual, he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la cantidad sustraída, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, consignándolos en la cárcel a mi disposición.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible). JO—4018

D. Luis Vallejo Quero, Juez de Instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 13 de 1924 sumario por hurto de una res lanar al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón en el mes de Septiembre o Octubre del año 1921, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas del semoviente.

Una oveja con ojeras rubias, de tres años, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada, y muesca detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible). JO—4019

VALENCIA DE DON JUAN

D. Isidro F. Miranda y Gutiérrez, Juez de Instrucción de este partido de Valencia de Don Juan.

Por el presente se cita, llama y emplaza a una mujer cuyas circunstancias personales se ignoran, la cual el día 20 de Diciembre último guiaba un carro con una caballería por la carretera de León a Benavente, como de seis a seis y media de la mañana, y en el sitio denominado Tómelo, término de Boriones de la Vega, atropelló con el carro al vecino de Villafer, Benito Herrero Villamandos, causando lesiones, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de León, comparezca en este Juzgado, con el fin de ser oída en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 54 del año último, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Valencia de Don Juan, 27 de Febrero de 1924.—El Juez, Isidro F. Miranda.—El Secretario judicial (ilegible). JO—4021

VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia del día de hoy dictada en el sumario número 340 del año último sobre retención de un equipaje, ha mandado se cite por medio de la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, a Manuel Sánchez Torija, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Alcalá, número 104, piso tercero; Trinidad Sánchez Sánchez, natural de Quintanar de la Orden, de cuarenta y cinco años, casada con el anterior, domiciliada en Silla, calle de Valencia, número 7, bajo, y Leonor Montes Iveris, de cuarenta años, viuda, sus labores, natural y vecina de Valencia, habitante en la calle de Colón, número 40, estrecho, para que dentro del término de diez días, y en horas de Audiencia, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a primera, y a las dos últimas ampliarles sus respectivas declaraciones, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, libro la presente.

Valencia, 28 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3993

El señor Juez de instrucción del Distrito del Mercado, de Valencia, es el sumario número 6 del corriente año sobre estafa por el procedimiento del sobre, ha mandado se cite por medio de la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, a Amador Trujillo y Pérez, de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Lucar, con domicilio en la calle de la Loma; Manuel Acosta Acosta, natural de Somontín, de cuarenta años, casado, jornalero, vecino de Lucar, domiciliado en un campo

llamado Alguenar; una tal Modesta y su hijo Juan, vecinos de Lucar, domiciliados en el barrio Bajo, y una tal Joaquina, "la Peñá", y Paco González y una tal Remedios, vecinos también de Lucar, con domicilio en la calle de la Loma, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado en horas de audiencia, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 29 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3994

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, por providencia del día de hoy dictada en el sumario número 250 de 1923, sobre robo de mercancías en la Estación del Norte, de esta ciudad, ha mandado se cite por medio de la presente a los consignatarios de las expediciones sustraídas a D. José Más Badia, Algodonera Canals, S. A. y Ferravia y Bernadas, S. en C., todos domiciliados en Barcelona, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado en horas de audiencia, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 29 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3995

VILLACARRIEDO

Por la presente y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario sobre daños, Angel Vargas Mazón, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Ramón y de María, casado, natural de San Miguel de Suena, jornalero y vecino del mismo, donde ha tenido su última residencia, ignorándose su paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

A la vez, ruego y encargo a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a mi disposición en la cárcel del partido.

Villacarriedo, 1.º de Marzo de 1924. El Juez (ilegible).

JO—2957

Por la presente y como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza al procesado en sumario sobre homicidio, Manuel Anón Cobo, de diez y nueve años de edad, hijo de Domingo y de Jesusa, natural de Teranos, y vecino

de Aes, habiendo tenido su última residencia en San Rogue de Ribonera, y donde se presume se halla; tiene una cicatriz en el carrillo derecho, y se le llama para que en término de diez días comparezca en la cárcel de este partido, para constituirse en prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

A la vez intereso de todas las Autoridades civiles, Guardia civil y Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a mi disposición en la cárcel de este partido.

Villacarriedo, 1.º de Marzo de 1924. El Juez, ilegible.

JO—3958

JUEGADOS MUNICIPALES

LA GUARDIA

D. Ambrosio Arbulu Ibáñez, Juez municipal propietario de esta villa de Laguardia en la provincia de Alava.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, las cuales han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de este partido dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca inserto el presente edicto.

Esta población se compone de 2.200 almas, según el censo, y el Secretario percibe el derecho de los Aranceles.

Laguardia, 7 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Ambrosio Arbulu. JO—6083

MANRESA

D. Pedro Montero López, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio de este edicto para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el señor Juez de primera instancia de Estepona, debiendo hacer presente que la población de este término municipal es de 2.963 habitantes de hecho y 2.959 de derecho.

Manresa, 4 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Pedro Montero.

JO—6088

JURISDICCION DE MARINA

HUELVA

D. Rafael García y Morales, Alferez de navío y Juez instructor del expe-

diente instruido por pérdida de libreta de inscripción marítima de Manuel Rodríguez Márquez.

Hago saber: Que en dicho expediente ha recaído superior resolución, estimándose justificada la pérdida del referido documento, y con el fin de poder expedir un duplicado, se hace presente queda anulada y sin ningún valor la libreta original del mencionado individuo.

Dado en Huelva a 14 de Febrero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Rafael García.

JM—926

MOTRIL

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que por este Juzgado de instrucción se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto de este trozo Lázaro Pavón Galidiano, que según manifestación del expresado inscripto se le extravió este verano pasado al alquilar su madre la casa para la temporada de baños a una familia, dejando en dicha casa, por olvido, la referida cédula, tirándola la criada de la referida familia a la calle en la creencia que no tenía valor aquel papel, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de las manifestaciones hechas por el interesado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Dado en Motril a 12 de Febrero de 1924.—El Juez, Vicente Pérez.

JM—931

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que por este Juzgado de instrucción se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto de este trozo Antonio Díaz Jiménez, que según manifestación del expresado inscripto se le quemó en ocasión de estar secando a la lumbre su americana, y quemándosele ésta, en uno de cuyos bolsillos guardaba su cédula de inscripción, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de lo manifestado por el interesado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Dado en Motril a 12 de Febrero de 1924.—El Juez, Vicente Pérez.

JM—932 y 933

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de corbeta de la Armada, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor del expedien-

te que por prófugo se instruye contra Emilio Santana Expósito.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gregorio Quintero Rodríguez, hijo de Vicente y de Celia, natural de Puerto de la Cruz, sin domicilio conocido, para que en el término de treinta días a contar desde el de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Tenerife, como perjudicado en el mismo, apercibiéndole que caso de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1924.—El Juez, Aurelio Arriaga.

JM—953

SEVILLA

Don Raimundo Fernández Cuesta, Teniente auditor de la Armada y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la cartilla naval del individuo Manuel Ruiz Salguero.

Por el presente, vengo en anular la cartilla naval expedida a favor del individuo Manuel Ruiz Salguero, declarándose sin valor ni efecto alguno el expresado documento e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 11 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—982

Don Raimundo Fernández Cuesta, Teniente auditor de la Armada y Juez instructor de la causa número 7 de 1922, instruida con motivo de las lesiones del individuo Juan Orcona López, a bordo del vapor "San Sebastián".

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de quince días, a partir de su publicación al individuo Juan Orcona López, lesionado a bordo del vapor "San Sebastián", a fin de que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para la práctica de una diligencia judicial.

Sevilla, 14 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—993

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de veinte días a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuantas personas sepan y puedan aportar datos algunos relacionados con el hallazgo de un cable de teléfono encontrado en aguas de este río a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, del que es Juez instructor el Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo.

Sevilla, 6 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JM—984

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de veinte días, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuantas personas sepan y puedan aportar datos algunos relacionados con el hallazgo de un ramal de cadena y un ancla potente, encontrados en aguas de este río, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Marina, sito en Torre del Oro, del que es hoy instructor el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo.

Sevilla, 6 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JM—955

VALENCIA

Don Juan José Burgos Bosch, Teniente Auditor de tercera clase de la Armada, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Valencia.

Hago saber: Que habiéndose cometido un robo a bordo del paiblot "Diligencia", en la noche del 17 al 18 del pasado mes de Agosto, sin que hayan sido habidos sus autores, por el presente edicto, cito y emplazo a las personas que realizaran dicha sustracción, para que en el plazo de treinta días comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo señalado, les pararán los perjuicios que pudiera corresponderle con arreglo a la ley.

Valencia, 14 de Febrero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—905

Don Juan José Burgos Bosch, Teniente Auditor de la Armada, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Valencia.

Hago saber: Que habiéndose lesionado el individuo Juan Espi Carbonell, a consecuencia de un choque de una barca y un remolcador, ocurrido en este puerto el día 22 de Noviembre de 1923, por el presente edicto se cita y emplaza al botero que tripulaba la mencionada barca, para que en término de quince días se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, al objeto de prestar declaración.

Valencia, 15 de Febrero de 1923.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—963

VIGO

Don Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navío, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la libreta de inscripción marítima, del individuo Benigno González Ramos.

Hago saber: Que por resultado del expresado expediente, queda nula y sin valor alguno la libreta de inscripción marítima expedida a dicho individuo por la Comandancia de Marina de Vigo el 1.º de Abril de 1913.

Vigo, 12 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—906